

FERRO - CARRIL
NORD-ESTE ARGENTINO

SUPLEMENTO

A LOS

ITINERARIOS DE SERVICIO

En vigencia desde el 1° de ENERO de 1942
hasta
NUEVO AVISO

N° 3

PARA EL USO Y GOBIERNO
DE LOS EMPLEADOS DE LA
EMPRESA EXCLUSIVAMENTE

Concordia

LA ADMINISTRACION

INDICE

PAGINA

Agua, Servicio de.....	(2-9-10 11-46-47
Automoviles de vfa, Movimiento de	13
Calendario 1941	49
Camas, Pedidos de	2
Carga máxima de los vehículos, Perfil de las dimensiones.....	27
Clausura servicio en Estaciones y Desvíos	15-16
Coches Motores Diesel—Instrucciones especiales	18-19-20
» » a Vapor y Diesel—(Inundaciones).....	18
Computo de tonelaje, Máquinas muertas	3
» » Vehículos	3
Cuadrillas, Revisadores e Inspectores de V. y O, Ubicación de	30-31
Desvíos Particulares	40
Drawer locks-Desvíos dotados de	13
Elementos de que disponen las estaciones.....	32-33-34

EXISTENCIA DE:

Automoviles, Omnibus y Camiones de vfa.....	28
Coches Motores.....	28
Ferries.....	21
Guinches fijos, montados sobre zorras y portátiles.....	26
Locomotoras	22

TREN RODANTE :

Pasajeros	23
Carga y Servicio	24-25
Freno continuo automático—Trenes pasajeros y mixtos.....	8
Freno en pendientes	6-7-8
Guardas Illos, Secciones de.....	29
Informes de viaje	11
Iniciales Telegraficas FF. CC. E. R. y N. E. A.	42-43
Inundaciones, prevenciones especiales.....	18
Legumbres, Transporte de en trenes de pasajeros.....	2
Llamadas phonográficas	47
Máquina Garratt, Servicio de trenes con	7-8
» Manobras, Circulación de	13
» Muertas, Computo de tonelaje de.....	3
Médicos, Servicio de.....	29
Numeración que corresponde a cada una de las estaciones	
de los FF. CC. E. R. y N. E. A.	42-43
Pasos a Nivel Particulares	35-39
Precauciones especiales sobre puentes. A los maquinistas.....	17
« Permanentes	17
Rampas—Perfil de la línea	7
Servicio telegráfico	44-45
Signos material rodante.....	28
Teléfono de Trenes, Diagrama para	48
Trenes Especiales, Numeración de.....	12
« Encomiendas y Perecederas, Limitación máxima.....	3
« Hacienda, Enganche tráfico de cargas y prohibición	
llevar pasajeros	2
« Largos cruces de.....	14
« Limitación máxima-carga y hacienda.....	4-5-6
« MOVIMIENTO DE:	
Block absoluto, Observación de	13
Circulación Máquinas de maniobras	13
Cruce de Trenes, Parada fuera de los cambios.....	13
« Pasajeros, Transporte de legumbres en	2
« Pasajeros y mixtos—Limitación máxima.....	3
« Recepción de en estaciones y desvíos	14-15
« « « Estación Apóstoles.....	15
« « « Estaciones Concordia-M. Caseros y	
M. F. Mantilla	15
« Servicio de con máquina Garratt	7-8
Vagones F.C.C.B.A. circulando en trenes de pasajeros	2
« que no se deben enganchar a los trenes de Pasajeros	
Vehículos deteni os por accidentes	16
Velocidades Máximas	18
« Tabla de	41

Pedidos de Camas

Trenes Descendentes

Las estaciones intermedias harán sus pedidos de camas a las estaciones cabeceras hasta la hora de salida del tren. La estación cabecera reservará las camas pedidas siempre que haya disponible avisando por telégrafo a las intermedias correspondientes el número del coche y de las camas, anotándolas también en la lista a entregar al guarda.

Después de la salida del tren de la estación cabecera los pedidos de camas serán dirigidos al guarda tren, quien reservará las camas pedidas habiendo disponible.

En el caso de faltar camas el guarda avisará a la Oficina de Movimiento por telégrafo.

Trenes Ascendentes

Pedidos de Camas para estos trenes se harán a la Oficina de Movimiento hasta la hora de salida del tren de la Estación Concordia, y después deberán ser dirigidos directamente al Guarda tren, quien reservará las camas pedidas habiendo disponible.

Trenes de hacienda, engancho tráfico de cargas y prohibición llevar pasajeros

Estos trenes sólo llevarán tráfico de carga cuando así lo disponga la Oficina Control.

No llevarán pasajeros, con excepción de los cuidadores, sin autorización de la Oficina Movimiento.

Vagones que no deben engancharse a los trenes de pasajeros

Queda prohibido enganchar los vagones abajo enumerados a los trenes de pasajeros 1, 1^a, 2, 2^a, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, a excepción de los que por medio del Programa Semanal se ha anunciado y que se comunicarán por Programa de Servicio, como provistos de bogies reformados.

ENTRE RIOS

Nros.

1000 al 1130
5000 al 5183
5600 al 5665

Transporte de legumbres en trenes de pasajeros

Para el transporte de legumbres en trenes de pasajeros se usarán únicamente los vagones N. E. A. 4300 al 4328, a ese efecto se les agregará un letrero diciendo: «Servicio Especial de Legumbres».

Vagones F.C.C.B.A. circulando en trenes de pasajeros

En los trenes Nos. 1, 1a, 2, 2a, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, queda terminantemente prohibida la circulación de vagones del F. C. C. B. A. a excepción de los numerados 1102, 1104, 1107, 1109, 1111, 2250 al 2254 y 3050 al 3099.

Falta de agua en coches de pasajeros—Aviso del guarda

En los casos en que durante la marcha de un tren de pasajeros se agote o esté por agotarse la existencia de agua de uno o más coches y haya que suministrarles en la próxima estación cabecera, el Guarda deberá pasar el aviso a dicha estación, desde la primer estación anterior donde pare el tren, advirtiéndole que tal o tales coches van sin agua.

La estación a quien esté dirigido un aviso de esta naturaleza deberá enseguida tomar las disposiciones necesarias a fin de que a la llegada del tren se suministre sin demora agua a los coches indicados.

CARGA MAXIMA

Pasajeros y Mixtos

Trenes de Pasajeros y Mixtos:

	Ejes	Tons
Trenes 1, 1 ^a , 2 y 2 ^a	48	400
> 15/16	36	225
> 17/18 y 19/20	20 x	175
> 19/14 según tipo de locomotoras:		
43/46	40	240
otros tipos excepto 1/32	48	275
> 91 al 94, según tipo de locomotora:		
1/32 y 49/46	56	300
47/49, 50/50 y 71/78	72	400
Cualquier tren de pasajeros o mixto, (excepto 15/16, 17/18 y 19/20) con Locomotora Garratt	72	485

x—Integrados por vehículos tipo pasajeros.—Lleva vagón leñatero.

Encomiendas, Carga y Hacienda

Trenes de Encomiendas y Perecederas:

	Ejes	Toneladas
MONTE CASEROS—CONCORDIA		
Trenes 200, según tipo de locomotoras:		
Garratt	80	De acuerdo con tabla N° 5
Otros tipos	60	
CONCORDIA—URUGUAY		
Trenes 144, según tipo de locomotoras:		
Garratt	80	De acuerdo con tabla N° 3
Otros tipos	60	

Cómputo del Tonelaje de Vehículos:

El cómputo de tonelaje de vehículos en los trenes de carga, hacienda y encomiendas se hará de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Vagones o tanques vacíos E.R., N.E.A. o C.B.A. Tara vacíos F.C. del Este o Central Paraguayo 15 tons.	<	
< o tanques petróleo cargados	Tara más carga s/guía	<
< con encomiendas, operando	<	< 3 tons.
< con lotes, operando	<	< 5 <
< Bomberos, Artesanos etc.	<	< 7 <
< de axilillo, 4 ejes.....	30 tons.	
< < < 2 <	15 <	
< Leñatero	25 <	

Tanques agua, cargados

Tara más su capacidad (1 litro=1 kg.)

Furgones

(No se tomen en cuenta los furgones de dos ejes)

Furgones Encomiendas y Postales, operando

Tara más 3 tons.

Jaulas vacías

Tara

Jaulas cargadas E.R. y N.E.A., excepto tipo E.R.

5200/5224 y N.E.A. 4600/4609

20 tons.

Jaulas cargadas E.R. 5200/5224 y N.E.A. 4600/4609

28 <

< < F.C. del Este.....

26 <

< < F.C. Central de Buenos Aires....

26 <

Coches 1^a, 2^a, Dormitorios, Comedores y Oficiales

en o fuera de servicio

Tara

Las fracciones de toneladas hasta 500 kilos no se computarán y desde

501 kilos se contarán como una tonelada.

Las estaciones despachadoras de vagones y los Empalmes con otras

líneas, anotarán con lápiz azul en las tarjetas de cada vagón el número

de toneladas que corresponda según el peso bruto (carga y tara).

Cómputo de Tonelaje y Ejes de Máquinas Muertas:

El tonelaje y ejes a computarse para las máquinas muertas remolcadas en trenes es el siguiente:

(x) Máquinas 1, 5, 6, 11, 22 y 32, compútense 6 ejes.

TIPO DE LOCOMOTORAS	PESO EN TONELADAS		Nº DE EJES
	Con las Bielas		
	Acopladas	Desacopladas	
1 — 32	90	75	5 (x)
43 — 46	110	90	7
47 — 49	140	115	8
50 — 60	140	115	8
71 — 78	140	115	8
9 — 24 (E.R.)	120	100	8
101 — 107	200	160	8
201 — 203	190	150	10

Trenes de Carga:

Según sección y tablas que se detallan más abajo.

Trenes de Hacienda:

Según sección y tablas que se detallan a continuación. Las referencias A, B y C, respecto al número de jaulas por tren completo de hacienda que figuran al plé de cada una de las tablas de tonelaje-ejes, significan:

A—Jaulas 20 tons. (E. R. y N. E. A., excepto tipo C.)

B— « 26 « (Este y C. B. A.)

C— « {28 « (E. R. 5200 al 5224)
 {28 « (N. E. A. 4600 al 4609)

Para trenes compuestos de jaulas de distintos tipos, o trenes de carga y hacienda, aplíquense las tablas de tonelaje-ejes.

SECCION		TABLA Nº	SECCION		TABLA Nº
De	A		De	A	
Concordia	Uruguay	3	Guaviraví	M. Caseros	2
Uruguay	Concordia	3	M. Caseros	Mercedes	2
Concordia	M. Caseros	5	Mercedes	M. F. Mantilla	1
M. Caseros	Concordia	5	M. F. Mantilla	Corrientes	1
M. Caseros	Guaviraví	3	Corrientes	M. F. Mantilla	1
Guaviraví	S. Tomé	2	M. F. Mantilla	Mercedes	2
S. Tomé	Posadas	4	Mercedes	M. Caseros	2
Posadas	S. Tomé	4	M. F. Mantilla	Goya	2
S. Tomé	Guaviraví	1	Goya	M. F. Mantilla	1

TABLA N° 1

Goya—M. F. Mantilla
Santo Tomé—Guaviraví
Mercedes—M. F. Mantilla

M. F. Mantilla—Corrientes
Corrientes—M. F. Mantilla

TIPOS DE LOCOMOTORAS

1—32 43—46		50—60 201—203		47—49 71—78		101—107	
TONS.	EJES	TONS.	EJES	TONS.	EJES	TONS.	EJES
470	52	735	92	820	100	1440	164
465	56	725	96	810	104	1420	168
460	60	715	100	800	108	1400	172
455	64	705	104	785	112	1380	176
450	68	695	108	770	116	1355	180
440	72	680	112	755	120	1330	184
430	76	665	116	740	124	1305	188
420	80	650	120	720	128	1275	192
405	84	635	124	700	132	1245	196
		615	128	680	136	1215	200
		595	132	660	140		
		575	136	635	144		
		555	140	610	148		
				585	152		
				555	156		
				525	160		

HACIENDA - NÚMERO DE JAULAS

Clase	A	B	C
A	21	31	34
B	17	27	29
C	16	25	28

TABLA N° 2

M. F. Mantilla—Goya
Guaviraví—Monte Caseros
Guaviraví—Santo Tomé

M. F. Mantilla—Mercedes
Mercedes—Monte Caseros
Monte Caseros—Mercedes

TIPOS DE LOCOMOTORAS

1—32 43—46		50—60 201—203		47—49 71—78		101—107	
TONS.	EJES	TONS.	EJES	TONS.	EJES	TONS.	EJES
390	60	640	80	720	92	1150	144
385	64	635	84	715	96	1135	148
380	68	630	88	710	100	1120	152
375	72	625	92	705	104	1105	156
370	76	620	96	700	108	1090	160
360	80	610	100	690	112	1070	164
		600	104	680	116	1050	168
		590	108	670	120	1030	172
		580	112	660	124	1010	176
		565	116	645	128	985	180
		550	120	630	132	960	184
		535	124	615	136	935	188
		520	128	600	140	905	192
		500	132	580	144	875	196
				560	148	845	200
				540	152		

HACIENDA - NÚMERO DE JAULAS

Clase	A	B	C
A	19	28	32
B	15	24	27
C	14	22	25

TABLA N° 3

Concordia—Uruguay
Uruguay—Concordia

Monte Caseros—Guaviraví

320	48	520	68	585	76	980	120
315	52	515	72	580	80	970	124
310	56	510	76	575	84	960	128
305	60	505	80	570	88	950	132
300	64	500	84	565	92	940	136
290	68	490	88	555	96	930	140
280	72	480	92	545	100	915	144
		470	96	535	104	900	148
		460	100	525	108	885	152
		445	104	510	112	870	156
		430	108	495	116	855	160
		415	112	480	120	835	164
		400	116	465	124	815	168
		380	120	445	128	795	172
				425	132	775	176
				405	136	750	180
						725	184
						700	188
						675	192
						640	196
						605	200

HACIENDA - NÚMERO DE JAULAS

Clase	A	B	C
A	15	24	27
B	12	19	22
C	11	18	20

TABLA Nº 4

Santo Tomé—Posadas

Posadas—Santo Tomé

TIPOS DE LOCOMOTORAS

1—32 43—46		50—60 201—203		47—49 71—78		101—107	
TONS.	EJES	TONS.	EJES	TONS.	EJES	TONS.	EJES
295	40	490	60	550	68	900	116
290	44	485	64	545	72	895	120
285	48	480	68	540	76	885	124
280	52	475	72	535	80	875	128
275	56	470	76	530	84	865	132
265	60	460	80	520	88	855	136
		450	84	510	92	845	140
		440	88	500	96	830	144
		430	92	490	100	815	148
				475	104	800	152
				460	108	785	156
				445	112	765	160
				430	116	745	164
				410	120	725	168
						705	172

HACIENDA - NÚMERO DE JAULAS

Clase	A	B	C	22	18	17	25	20	19	35	33	31
A	14			22			25			35		
B	11			18			20			33		
C	10			17			19			31		

TABLA Nº 5

Concordia—Monte Caseros

Monte Caseros—Concordia

270	40	440	60	490	68	800	116
265	44	435	64	485	72	790	120
260	48	430	68	480	76	780	124
255	52	425	72	475	80	770	128
250	56	420	76	470	84	760	132
240	60	410	80	460	88	750	136
		400	84	450	92	735	140
		390	88	440	96	720	144
		380	92	430	100	705	148
						690	152
						675	156
						660	160

HACIENDA - NÚMERO DE JAULAS

Clase	A	B	C	20	16	15	23	18	17	35	30	28
A	13			20			23			35		
B	10			16			18			30		
C	10			15			17			28		

Locomotoras E. R.

- Tipo 8/24 — Igual que tipo 50/60 N.E.A.
 > 221/243 — Igual que tipo 50/60 — 201/203 N. E. A.
 > 401/405 — Igual que tipo 101/107 N.E.A.
 > 521/525 — Entre Concordia — Uruguay y v. versa; 750 tons.

Reducción del tonelaje en caso de mal tiempo:

Control ordenará la reducción del tonelaje de acuerdo con el pedido del maquinista.

Freno en Pendientes

Virasoro—Apóstoles: Existen tableros FRENO en los siguientes puntos:

- Km. 497.835
 > 498.085
 > 516.750
 > 517.000

Los Maquinistas deberán llevar a su tren debidamente controlado a fin de poder parar en cualquier momento.

NOTA: Para trenes remolcados por locomotoras tipo Garratt, véanse instrucciones especiales.

Perfil de la Línea—Rampas

Los números que figuran entre las estaciones, al margen izquierdo de las páginas de horario, del Itinerario de Servicio, corresponden a la rampa más importante.

Ejemplo: 1/111—800.

1/111) Significa que la rampa sube un metro en cada 111 metros, y el número siguiente (800), corresponde a la longitud sobre la cual se extiende.

Trenes de Carga y Hacienda con Locomotoras Garratt tipo 101/107

Instrucciones Especiales

Los trenes remolcados por estas máquinas, no podrán entrar a los desvíos entre estaciones de la Sección Mercedes-Corrientes ni a los ramales a los puertos, exceptuando Pto. Alvear donde podrán maniobrar en la vía 1ª únicamente. Tampoco podrán maniobrar en desvíos particulares y en cualquier otro en que el estado de la vía no ofrezca la seguridad necesaria para soportar el peso de este tipo de locomotora; se exceptúan de esta prohibición los desvíos particulares Nos. 8 y 9 de Chajari, 6 de Alvear, 2 de Desvío Nueces, 2 y 3 de Km. 7 L. Uruguay, 5 de V. San José y los de Kms. 179 y 442 Línea a Posadas.

Los Jefes de Estación vigilarán que se dé cumplimiento a esta disposición y en caso de duda sobre las vías en que pueden maniobrar consultarán a Vía y Obras, debiendo cuidar, asimismo, que al pasar cerca de edificios, galpones etc., no roce la cañilla de la máquina por ser las de este tipo más anchas que las de las demás locomotoras existentes.

En los casos de cruces de trenes en que uno de éstos sea remolcado por locomotora «Garratt» deberá ser dejado siempre (o le será dado paso) en la vía principal. Si ambos trenes fueran remolcados por locomotoras «Garratt», se procederá de acuerdo con las disposiciones generales.

Formación:

Al efectuar la formación de estos trenes, se colocarán junto al furgón por lo menos seis vagones cubiertos, cargados si es posible, con frenos accesibles a los Guardas y en buen estado de funcionamiento.

A fin de evitar maniobras con trenes pesados, se procurará no enganchar en estos trenes vagones de servicio de «Bomberos», «Artesanos», etc., pero cuando así se haga, en casos de imprescindible necesidad, serán colocados junto a la máquina.

El resto de vagones cargados—vagones cubiertos con preferencia—deben colocarse junto a la máquina o seguidos a los vagones de servicio mencionados en el párrafo anterior, si los hubiera.

Cuando deban engancharse vagones de dos ejes, se colocarán adelante de los seis vagones cubiertos que deben ir contiguos al furgón.

Freno en Pendientes

En todos los casos en que el peso del tren exceda de:

550 toneladas,	entre Concordia-M. Caseros y vice-versa
630 >	de M. Caseros a Guayiraví
850 >	de Guayiraví a Santo Tomé
600 >	entre Santo Tomé-Posadas y vice-versa
900 >	de Santo Tomé a Guayiraví
850 >	de Guayiraví a M. Caseros

NOTA: Cuando se trate de trenes de menor peso que el indicado, el personal de guardas irá atento para aplicar frenos si lo pide el maquinista, o en casos de emergencia.

el personal de Guardas de estos trenes, SIN PEDIDO DEL MAQUINISTA, apretará los frenos del furgón, en los lugares que se indican más abajo, y permanecerá atento por si el Maquinista pide freno por medio del silbato, en cuyo caso aplicará suficientes frenos de los vagones:

CONCORDIA A MONTE CASEROS

De	A
Kilómetro	Kilómetro
19 p. 5	22
37 p. 1	41
51 p. 5	54
79 p. 1	81 p. 5
103 p. 0	105
111 p. 5	113
121 p. 5	123

MONTE CASEROS A CONCORDIA

De	A
Kilómetro	Kilómetro
146 p. 8	142 p. 2
127 p. 5	124
103	100 p. 5
79	75 p. 3
48	41 p. 5
35	29
18	14 p. 5
5	2

MONTE CASEROS A GUAYIRAVÍ

De	A
Kilómetro	Kilómetro
176 p. 3	180
182 p. 7	184
228	230 p. 10
234 p. 5	235
237	239
247 p. 10	250 p. 5
250	260
301	304

GUAYIRAVÍ A MONTE CASEROS

De	A
Kilómetro	Kilómetro
288 p. 4	286 p. 9
235 p. 0	232 p. 8
234	231 p. 8
203	201
188 p. 0	184 p. 10
175 p. 0	173
164	161 p. 10
155 p. 0	153 p. 10

GUAYIRAVÍ A SANTO TOMÉ

De	A
Kilómetro	Kilómetro
328 p. 3	328 p. 3
339	340
432	434

SANTO TOMÉ A GUAYIRAVÍ

De	A
Kilómetro	Kilómetro
430	428
353 p. 10	351 p. 4
331 p. 7	330

SANTO TOME A POSADAS

De Kilómetro	A Kilómetro
450	451 D. 5
492	493
xx 498 p. 1	502 p. 10
507 p. 10	511
xx 517	521 p. 5
547 p. 10	548 p. 5
550	554
590 p. 10	597 p. 4
595	597

POSADAS A SANTO TOME

De Kilómetro	A Kilómetro
584 p. 1	583
541 D. 4	530
528 D. 3	527
xx 516 p. 9	511 p. 4
506 p. 5	504
xx 497 p. 10	496
486 p. 9	483
457	456
440	437 p. 5

NOTA: En los lugares marcados XX, además de los frenos del furgón, y SIN PEDIDO del MAQUINISTA, se apretarán también suficientes frenos de los vagones. A tal efecto, antes de salir de la Estación anterior a los puntos indicados, el Maquinista y el Guarda se pondrán de acuerdo respecto a si es o no necesario para el tren para aplicar frenos de los vagones. En estos puntos existen tableros FRENO.

IMPORTANTE: Se advierte a los Guardas que a la altura de los Kms. 497.901 y 510.705 respectivamente, lugares próximos a los puntos establecidos para aplicar frenos, existen dos puentes de pasos a alto nivel, por lo que deberán tomar las precauciones del caso a fin de evitar posibles accidentes.

A fin de que el Maquinista conozca el peso del tren y si será o no frenado por los Guardas, según el tonelaje y conforme lo establece la disposición precedente, antes de partir de la estación cabecera el Guarda llevará al Maquinista la Hoja de Ruta, de la que tomará nota firmando para constancia.

Cuando de las operaciones de tomar y dejar vehículos en las estaciones del trayecto, resultare que el tonelaje aumenta o disminuye en forma que modifique la situación y haza o no necesario el cumplimiento de las presentes instrucciones, el Guarda llevará nuevamente la Hoja de Ruta al Maquinista con el mismo objeto que antes de salir de la estación cabecera.

Trenes de Pasajeros y Mixtos—Freno Continuo Automático

Los trenes de pasajeros 17, 18, 19 y 20 correrán con freno continuo automático accionando sobre todos los vehículos, con excepción del vagón leñatero.

Los trenes mixtos 91 al 94 podrán correr con el número máximo de ejes indicado en el Itinerario, según tipo de locomotora.

Los demás trenes mixtos podrán llevar vehículos no provistos de freno continuo automático, en la proporción que se indica a continuación:

Trenes	Tabla
1 y 2 Concordia—Monte Caseros	A
1 y 2, Línea Posadas y 1a. 2a., Línea Corrientes	B
(x) 13 y 14, Concordia—Uruguay	B
15 y 16 Monte Caseros—Santo Tomé	B
(x) Con locomotoras tipo 43/46, 40 ejes máximo	

A Máximo: 72 Ejes—18 Vehículos			B Máximo: 48 Ejes—12 Vehículos		
NUMERO DE VEHICULOS			NUMERO DE VEHICULOS		
Con freno	Sin freno	Total	Con freno	Sin freno	Total
14	4	18	8	4	12
13	4	17	7	4	11
12	4	16	6	4	10
11	4	15	5	3	8
10	3	13	4	3	7
9	3	12	3	3	6
			2	2	4

Toma de agua y revisión de locomotoras en Estaciones Intermedias

TODO TREN (excepto pasajeros y mixtos de horario—véase página 11).

Las Estaciones indicadas más abajo, son los puntos donde de acuerdo con el tipo de locomotora y clase de tren, los Maquinistas, normalmente, proveerán de agua y revisarán la locomotora.

En cualquier caso en que para tal operación se demore más de 5 minutos (con máquina Garratt, 8 minutos), o se pare, al efecto, en puntos fuera de los establecidos, salvo situaciones previstas o que por falta de agua en alguna estación se altere lo dispuesto, el Maquinista deberá informar por escrito al Inspector de Locomotoras de la sección, exponiendo las causas.

Las abreviaturas usadas a continuación, significan:

A —Toma de agua FIJA (deberá llenarse el tender).

a —Toma de agua AUXILIAR (En caso necesario se tomará lo indispensable para poder llegar a la toma FIJA próxima o a destino, según el caso).

x —Reserva para casos de fuerza mayor o falta de agua en otras Estaciones.

P —Tren de pasajeros o mixto.

CD—Tren de carga directo.

CM—Tren de carga maniobras.

TIPO DE LOCOMOTORA															
1—32				48—46				47/49-50/60-71/78 101/3-104/7-201/3							
Clase de tren y distancia entre tomas de agua				Clase de tren y distancia entre tomas de agua				Clase de tren y distancia entre tomas de agua							
P	Kms.	CD	Kms.	CM	Kms.	CD	Kms.	CM	Kms.	P	Kms.	CD	Kms.	CM	Kms.

ESTACIONES

Concordia a Uruguay

CONCORDIA

Pedernar (1)
Ubayaj
Liebig
V. San José
URUGUAY

A 38.4	A 38.4	A 38.4	A 53.9	A 39.7											
A 15.5	A 15.5	A 15.5	A 39.7	A 8.6	A 8.6	A 8.6	34.6	34.6	34.6						
			43.2	43.2	43.2	43.2	43.2	43.2	43.2						

Uruguay a Concordia

URUGUAY

V. San José
Liebig
Ubayaj
Pedernar (1)
CONCORDIA

A 34.6	A 34.6	A 34.6	A 43.2	A 39.7											
A 8.6	A 8.6	A 8.6	A 39.7	A 15.5	A 15.5	A 15.5	38.4	38.4	38.4						
			53.9	53.9	53.9	53.9	53.9	53.9	53.9						

NOTA—(1) Habiendo agua en Pedernar, los maquinistas se proveerán en ésta estación en vez de Ubayaj.

Concordia a Monte Caseros

CONCORDIA

Isthillart
Desvío Pda. Chaviyú
Federación
Chajari
Mocoretá
Juan Pujol
MONTE CASEROS

a 28.7	a 28.7	a 28.7	A 41.3	A 56.9											
A 12.6	A 12.6	A 12.6	A 25.4	A 16.0	A 16.0	A 16.0	29.4	29.4	29.4						
			12.9	12.9	12.9	12.9	12.9	12.9	12.9						

Monte Caseros a Concordia

MONTE CASEROS

Juan Pujol
Mocoretá
Chajari
Federación
Desvío Pda. Chaviyú
Isthillart
CONCORDIA

a 29.4	A 54.8														
A 25.4	A 25.4	A 25.4	A 12.9	A 16.0	A 16.0	A 16.0	28.0	28.0	28.0						
			44.0	44.0	44.0	44.0	44.0	44.0	44.0						

Monte Caseros a Posadas

MONTE CASEROS

Cabred
Bonpland
Paso de los Libres
Tapelibicú
GUAVIRAVI
La Cruz
Alvear
Torrent
C. Grande
SANTO TOME
Caza Pava
Gdor. Virasoro
Apóstoles
Pindapoy
Garupá
POSADAS

A 31.4	A 31.4	A 31.4	A 31.0	A 62.4											
A 35.8	A 35.8	A 35.8	A 32.1	A 54.6											
			A 57.0	A 44.9											

NOTA—Las máquinas que de acuerdo con esta disposición se provean de agua en Apóstoles, tomarán solamente lo indispensable para llegar a Pindapoy, donde llenarán bien el tender.

TIPO DE LOCOMOTORA

ESTACIONES	1-82			48-46			47/48-50/60-71/78 101/8-104/7-201/8				
	Clase de tren y distancia entre tomas de agua			Clase de tren y distancia entre tomas de agua			Clase de tren y distancia entre tomas de agua				
	P	Kms.	CD	Kms.	CM	Kms.	P	Kms.	CD	Kms.	CM

Posadas a Monte Caseros

POSADAS	A 16.6	A 16.6	A 16.6	A 49.6								
Garupá	A 33.0	A 33.0	A 33.0	A 22.7	A 22.7	A 22.7	A 30.3	A 53.0	A 22.7	A 22.7	A 22.7	A 22.7
Pindapoy	A 22.7	A 22.7	A 22.7	A 59.3	A 59.3	A 59.3	A 60.1	A 31.1	A 31.1	A 59.3	A 59.3	A 59.3
Apóstoles	A 30.3	A 30.3	A 30.3	A 27.6								
Gdor. Virasoro	A 29.0	A 29.0	A 29.0	A 14.9	A 14.9	A 14.9	A 30.0	A 44.9				
C. Pava	A 31.1	A 31.1	A 31.1	A 32.5	A 32.5	A 32.5	A 32.1	A 54.6				
SANTO TOME	A 27.6	A 27.6	A 27.6	A 35.8	A 35.8	A 35.8	A 31.4	A 62.4				
C. Grande	A 27.3	A 27.3	A 27.3	A 29.7	A 29.7	A 29.7	A 29.7	A 57.0				
Torrent	A 29.7	A 29.7	A 29.7	A 14.9	A 14.9	A 14.9	A 30.0	A 44.9				
Alvear	A 14.9	A 14.9	A 14.9	A 30.0	A 30.0	A 30.0	A 22.5	A 32.1	A 32.1	A 54.6	A 54.6	A 54.6
LA CRUZ	A 30.0	A 30.0	A 30.0	A 22.5	A 22.5	A 22.5	A 32.1	A 54.6				
GUAVIRAVI	A 22.5	A 22.5	A 22.5	A 32.1	A 32.1	A 32.1	A 35.8					
Taibíene	A 32.1	A 32.1	A 32.1	A 35.8	A 35.8	A 35.8	A 31.0					
Paso de los Libres	A 35.8	A 35.8	A 35.8	A 31.0	A 31.0	A 31.0	A 31.4					
Bonpland	A 31.0	A 31.0	A 31.0									
Cabred	A 31.4	A 31.4	A 31.4									
MONTE CASEROS												

NOTA:—Máquinas que toman agua en Pindapoy, llenarán bien el tender, completándolo en Apóstoles.

Monte Caseros a Corrientes

MONTE CASEROS	A 33.3											
Libertad	A 30.6	A 30.6	A 30.6	A 23.8	A 23.8	A 23.8	A 54.4					
C. Cuatría	A 23.8	A 23.8	A 23.8	A 26.1	A 26.1	A 26.1	A 50.8					
Baibíene	A 26.1	A 26.1	A 26.1	A 24.7	A 24.7	A 24.7	A 58.8					
J. Solari	A 24.7	A 24.7	A 24.7	A 27.5	A 27.5	A 27.5	A 56.3					
MERCEDES	A 27.5	A 27.5	A 27.5	A 28.8	A 28.8	A 28.8	A 23.3					
Yofre	A 28.8	A 28.8	A 28.8	A 20.4	A 20.4	A 20.4	A 57.1					
Chavarría	A 23.3	A 23.3	A 23.3	A 36.7	A 36.7	A 36.7	A 18.8	A 18.8	A 18.8	A 21.9	A 21.9	A 21.9
M. F. MANTILLA	A 23.3	A 23.3	A 23.3	A 20.4	A 20.4	A 20.4	A 40.7	A 40.7	A 40.7	A 27.9	A 27.9	A 27.9
San Roque	A 20.4	A 20.4	A 20.4	A 36.7	A 36.7	A 36.7	A 27.9	A 27.9	A 27.9	A 68.6	A 68.6	A 68.6
Saladas	A 36.7	A 36.7	A 36.7	A 18.8	A 18.8	A 18.8	A 30.6					
San Lorenzo	A 18.8	A 18.8	A 18.8	A 21.9	A 21.9	A 21.9						
Empedrado	A 21.9	A 21.9	A 21.9	A 27.9	A 27.9	A 27.9						
D. El Sombrero	A 27.9	A 27.9	A 27.9									
CORRIENTES	A 30.6	A 30.6	A 30.6									

NOTA:—Las máquinas que según esta disposición se provean de agua en Empedrado, tomarán solamente lo indispensable para llegar a El Sombrero, donde llenarán el tender.

Corrientes a Monte Caseros

CORRIENTES	A 30.6											
D. El Sombrero	A 27.9											
Empedrado	A 21.9	A 21.9	A 21.9	A 40.7	A 40.7	A 40.7	A 68.6	A 68.6	A 68.6	A 40.7	A 40.7	A 40.7
San Lorenzo	A 18.8	A 18.8	A 18.8	A 36.7	A 36.7	A 36.7	A 57.1					
Saladas	A 36.7	A 36.7	A 36.7	A 20.4	A 20.4	A 20.4	A 23.3					
San Roque	A 20.4	A 20.4	A 20.4	A 28.8	A 28.8	A 28.8	A 27.5	A 27.5	A 27.5	A 56.3	A 56.3	A 56.3
M. F. MANTILLA	A 23.3	A 23.3	A 23.3	A 27.5	A 27.5	A 27.5	A 50.8					
Chavarría	A 28.8	A 28.8	A 28.8	A 23.3								
Yofre	A 27.5	A 27.5	A 27.5	A 26.1	A 26.1	A 26.1	A 54.4					
MERCEDES	A 24.7	A 24.7	A 24.7	A 23.8	A 23.8	A 23.8	A 33.3					
J. Solari	A 26.1	A 26.1	A 26.1	A 33.3	A 33.3	A 33.3						
Baibíene	A 23.8	A 23.8	A 23.8									
C. Cuatría	A 23.8	A 23.8	A 23.8									
Libertad	A 30.6	A 30.6	A 30.6									
MONTE CASEROS	A 33.3	A 33.3	A 33.3									

NOTA:—Los Maquinistas llenarán bien el tender en Desvío El Sombrero, y en Empedrado tomarán solo lo indispensable para llegar a San Lorenzo o Saladas, respectivamente.

M. F. Mantilla a Goya

M. F. MANTILLA	A 34.7											
x de Julio	A 16.5	A 16.5	A 16.5									
G. Martínez	A 16.5	A 16.5	A 16.5									
Santa Lucía	A 28.5	A 28.5	A 28.5									
x I. Victoria	28.5	28.5	28.5									
GOYA												

Goya a M. F. Mantilla

GOYA	A 28.5	A 28.5	A 28.5	A 45.0	A 45.0	A 45.0	A 28.5					
x I. Victoria	A 16.5	A 16.5	A 16.5	A 45.0	A 45.0	A 45.0	A 16.5	A 45.0				
Santa Lucía	A 16.5	A 16.5	A 16.5									
G. Martínez	A 28.5	A 28.5	A 28.5									
x P. de Julio	34.7	34.7	34.7									
M. F. MANTILLA												

Trenes de Pasajeros y Mixtos

Normalmente, los Maquinistas se proveerán de agua y revisarán la locomotora en los lugares indicados en los horarios respectivos, dentro del tiempo permitido según el detalle que vá más abajo.

Las abreviaturas usadas a continuación, significan:

A—Indica que el tiempo está agregado al tiempo establecido para recorrido de la sección ANTERIOR.

E—Indica que el tiempo está incluido dentro del tiempo permitido en la ESTACION.

P—Indica que el tiempo está agregado al tiempo establecido para el recorrido de la sección POSTERIOR.

T—Tren.

URUGUAY—CONCORDIA

ESTACION	T. 13			ESTACION	T. 14		
	A	E	P		A	E	P
Liebig	4	—	—	Ubajay	—	5	—
Ubajay	5	—	—	Liebig	—	4	—

CONCORDIA—MONTE CASEROS

ESTACION	T. 1			ESTACION	T. 2		
	A	E	P		A	E	P
D. P. Chaviyú	—	—	8	Mocoretá	—	8	—
Mocoretá	—	—	8	D. P. Chaviyú	8	—	—

MONTE CASEROS—POSADAS

ESTACION	T. 1			T. 15			ESTACION	T. 2			T. 16		
	A	E	P	A	E	P		A	E	P	A	E	P
Bonpland	—	5	—	—	5	—	Pindapoy	9	—	—	—	—	—
P. de los Libres	—	5	—	—	5	—	Gdor. Virasoro	—	—	5	—	—	—
Guaviravi	—	10	—	—	5	—	Santo Tomé	—	x	—	—	—	—
Alvear	—	6	—	—	5	—	C. Grande	4	—	—	4	—	—
C. Grande	—	—	4	—	—	4	Alvear	5	—	—	5	—	—
Santo Tomé	—	x	—	—	—	—	Guaviravi	8	—	—	8	—	—
Gdor. Virasoro	—	6	—	—	—	—	P. de los Libres	5	—	—	5	—	—
Pindapoy	—	9	—	—	—	—	Bonpland	5	—	—	5	—	—

x — Cambia máquina

MONTE CASEROS—CORRIENTES

ESTACION	T. 1a.			T. 17			T. 19			ESTACION	T. 2a.			T. 18			T. 20			
	A	E	P	A	E	P	A	E	P		A	E	P	A	E	P	A	E	P	
Libertad	—	5	—	—	3	—	Viene de Goya	—	—	—	D. El Sombrero	4	—	—	—	—	—	—	—	—
Baibíene	—	5	—	—	5	—	de Goya	—	—	—	Saladas	—	5	—	—	—	—	—	—	5
Mercedes	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	M. F. Mantilla	—	x	—	—	—	—	—	—	4
Chavarría	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	Chavarría	4	—	—	—	—	—	—	—	—
M. F. Mantilla	—	x	—	—	—	—	—	—	—	—	Mercedes	5	—	—	—	—	—	—	—	—
Saladas	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Baibíene	—	—	5	—	—	—	—	—	—
D. El Sombrero	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	Libertad	5	—	—	—	—	—	—	—	—

※ Estos trenes no toman agua en el Ramal Goya
x — Cambia máquina

M. F. MANTILLA—GOYA

ESTACION	T. 91			T. 93			ESTACION	T. 92			T. 94		
	A	E	P	A	E	P		A	E	P	A	E	P
G. Martínez	5	—	—	5	—	—	S. Lucía	5	—	—	5	—	—
S. Lucía	—	5	—	—	5	—	G. Martínez	—	5	—	—	5	—

IMPORTANTE—MANGAS Y CAÑOS GIRATORIOS CON EMBUDOS—Después de haber provisto de agua a la locomotora, el personal cuidará que las mangas no queden sueltas, sino aseguradas y en su debida posición, a fin de evitar que rocen con el tren y posibles accidentes a pasajeros o al mismo personal. Tratándose de caño giratorio con embudo, se tendrá especial cuidado de hacer girar el cabo, dejándolo enganchado en su correspondiente lugar, a fin de evitar roturas de los mismos o averías al tren rodante.

GUARDAS Y MAQUINISTAS

Numeración de trenes especiales

La Oficina de Movimiento numerará los trenes especiales que corran en la línea según la categoría de los mismos y de acuerdo con la siguiente numeración:

CLASE DE TREN	DE	A
Encomiendas y Perecederas	215	220
Pasajeros	221	260
Servicio (Pagador, Inspección, Máq. en prueba, etc.)	261	350
Tropa y Material de guerra	351	400
Trabajo (Servicio Via y Obras)	401	550
Auxilios	551	600
Hacienda	601	900
Frutas y Legumbres	901	1000
Vacíos	1001	1200
Carga directo que no hará maniobras	1201	1400
Carga local que tomará tráfico en Intermedias	1401	1600
Máquinas y Furgón	1601	1700
Máquinas solas	1701	1800

Los trenes ascendentes serán números impares y los descendentes pares.

Movimiento de Trenes

Observación de Block absoluto

Además de las secciones dotadas con aparatos Block sistema «Webb & Thompson» (véase detalle mas abajo) en las secciones siguientes debe observarse block absoluto.

Entre Uruguay	y Villa San José	—	ambas direcciones
> Concordia	< Federación	—	<
> Chajarí	> Empalme 161	—	>
> Cabred	> Bonpland	—	>
> Torrent	> Posadas	—	>
> J. Solari	> Mercedes	—	>
> M. Caseros	> Celbo	—	>
> P. Libres	> Puerto Libres	—	>
> Santo Tomé	> S. Tomé	—	>
> Empedrado	> Empedrado	—	>
> Alvear	> Alvear	—	>

Donde no rija block absoluto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 del Reglamento de Servicio inciso b) no podrá despacharse ningún tren con permiso con precaución detrás de otro sin la conformidad previa de la Oficina de Control Trenes.

V. L. Block Sistema -Webb & Thompson-

Estando controlado por el sistema Block el movimiento de trenes entre Desvío Pda. Labougle—M. Caseros—Emp. Km. 161, entre Torrent—Cuay Grande y San Roque—Saladas, ningún tren debe circular entre esos puntos sin la varilla correspondiente y tarjeta D. 715 (véase inciso 1. del Art. 109 del Reglamento General de Servicio), salvo caso de fuerza mayor que podrá hacerse con vía libre sencilla para lo cual el boleto de Vía Libre llevará su respectiva observación.

A continuación se detallan las letras de las varillas correspondientes a cada sección no debiendo aceptarse una varilla con letra distinta a la que corresponda a la sección en que ha de entrar el tren.

Sección

Letra

Desvío Pda. Labougle—M. Caseros	A
M. Caseros—Emp. Km. 161	B
Torrent—Cuay Grande	C
San Roque—Saladas	A

Lista de Desvíos Detados con Drawer Locks

D. Km. 395.843—Línea a Posadas	
D. Km. 402.481—	> Corrientes
D. Km. 425.400—	>

Llegando un tren que tiene que hacer operaciones en cualquiera de estos desvíos, el Maquinista entregará la varilla de vía libre al Encargado del desvío, o encargado de maniobras, quien la colocará en el drawer lock para así liberar el cambio o cambios del desvío. Terminadas las maniobras se pondrá el cambio en su posición normal, lo que permitirá retirar la varilla, la que se entregará al Maquinista para que prosiga a destino.

Bajo ninguna circunstancia debe proseguir el Maquinista sin tener la varilla en su poder.

Movimiento de Automóviles de Vía

De día pueden despacharse automóviles de vía con precaución atrás de cualquier tren una vez que éste haya pasado la señal de distancia o disco de aproximación.

Circulación de Máquinas de Maniobras

Con su respectiva «V. L.» y sin atrasar ningún tren pueden circular máquinas entre los siguientes puntos sin orden de Control:

Entre Concordia y Desvío Kilómetro 6
> M. Caseros (ex A. E.) y Celbo.
> Mercedes y Desvío Kilómetro 296

En ningún caso pueden despacharse estas máquinas con Permiso con precaución, por falta de comunicación telegráfica.

Cruce de Trenes - Parada fuera de los cambios

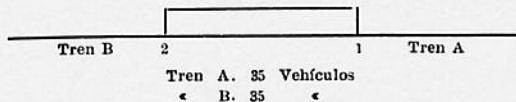
Lista de estaciones cuyos discos de aproximación llevan discos pequeños abajo del disco principal, véase Art. 43 inciso j, y Art. 119 del Reglamento General.

Concordia - Monte Caseros	Monte Caseros - Corrientes
Desvío Pda. Labougle, ambos lados	Libertad, lado Sud
Saenz Valiente, lado Norte	Acuña, lado Norte
Santa Ana, lado Norte	J. Solari, lado Sud
Federación, lado Norte	Mercedes, lado Norte
	Yotre, lado Sud
Monte Caseros - Posadas	Concordia - Uruguay
Bonpland, lado Pucheta	Calabacilla, ambos lados
Paso de los Libres, lado Norte	C. Ledesma, lado Calabacilla
Santo Tomé, lado Norte	Berduc, ambos lados
Caza Pava, lado Norte	Juan Jorge, lado Berduc
Apóstoles, lado Sud	Liebig, ambos lados
Pindapoy, lado Norte	Villa San José, lado Liebig
Garupá, lado Norte	Ramal Goya
	C. Carolina, lado Norte

Cruces de Trenes Largos

El siguiente ejemplo demuestra la forma en que pueden cruzarse en una estación o desvío que no tenga sino una vía auxiliar o cuando por bloqueo de las otras vías solo la auxiliar queda libre, 2 trenes de los que ninguno pueda caber en dicha vía.

EJEMPLO :



VIA AUXILIAR PARA 20 VEHICULOS

- 1 - Tren A deja afuera perfectamente asegurados, 15 vagones y sigue con los 20 restantes entrando por cambio 1 a vía auxiliar, donde queda estacionado librando cambios 1 y 2.
- 2 - Tren B sigue por vía general hasta enganchar los 15 vagones dejados por tren A y librando con la cola de su tren el cambio 1, el pedazo de cabeza del tren A a su vez, retrocede hasta engancharse a la cola del tren B.
- 3 - Todos los cortes enganchados, el tren A avanza ayudado por el B, entra a la auxiliar por cambio 1, sale por el 2 y deja en esta vía, el corte de cola de tren A, 15 vagones, siguiendo el resto hasta librar con máquina de tren B el cambio 2.
- 4 - Se desengancha el corte delantero de tren A del tren B y este último ya listo se sitúa en la general, de donde es despachado por el Jefe en servicio.
- 5 - El tren A retrocede por cambio 2, entra a la auxiliar y engancha la cola de su tren, quedando listo también para ser despachado.
- 6 - Es entendido que cuando los trenes se mueven con las dos máquinas en funciones, la última es la que primero debe arrancar, empezando entonces la ayuda de la primera.
- 7 - Cuando hay vagones en la auxiliar, la operación es la misma, bastando agregar estos al primer corte del tren A que no será de largo mayor que el suficiente para ocupar el desvío o auxiliar conjuntamente con los vagones allí estacionados, dejándolos nuevamente previa las maniobras necesarias antes de despachar el último tren.
- 8 - En casos de maniobras de esta clase es requerida la cooperación de todo el personal de los trenes y el Jefe la exijirá de acuerdo.

Recepción de Trenes en las Estaciones o Desvíos con un solo empleado

Las siguientes estaciones o desvíos tienen un solo empleado en servicio durante los períodos que se indican más adelante. Para la recepción, cruces de trenes, etc. se procederá de acuerdo con lo que establece el artículo 118, inciso h) del Reglamento General de Servicio que dice:

« En los desvíos con un solo empleado, éste hará las veces de Cambista, concurrendo al cambio solamente para dar entrada a los trenes en los casos de cruce, o cuando haya que dar paso. En los demás casos, los cambios serán asegurados con cerrojo y candado, o con el aparato de seguridad de que están provistos, para la vía principal, dándose entrada al tren con la señal, o las señales fijas, pero los cambios «deben ser debidamente revisados antes de la llegada del tren».

ESTACIONES	HORA	
	De	A
D. Pda. Ayuí	Permanente	6
Istihart	18	6
D. Pda. Chaviyú	Permanente	6
Santa Ana	18	6
Mocoretá	21.30	8
Sáenz Vallente	Permanente	6
D. Pda. Labougle	22.30	9
D. Kilómetro 173	Permanente	6
Cabred	18	6
Bonpland	18	6
D. Kilómetro 235	Permanente	6
id 268	Permanente	6
Tapebicuá	18	6
Torrent	Permanente	6
C. Grande	18	6
Caza Pava	18	6
G. Virasoro	18.30	6.30
D. Pda. Lets	Permanente	6
M. Lanús	18	6
Libertad	19.30	6
Acuña	19.30	6
Balbiene	19.30	6
J. Solari	19.30	6
Yofre	22.30	6
San Lorenzo	18	6
M. Derqui	20.30	7.30
D. El Sombrero	Permanente	6
Riachuelo	18	6
P. de Julio	Permanente	6
Gdor. Martínez	id	id
E. Lucía	id	id
I. Victoria	id	id
C. Carolina	id	id
Calabacilla	id	id
C. Ledesma	id	id
Pedernar	id	id
Berdue	id	id
Juan Jorge	id	id
Lieblig	id	id

Lista de estaciones clasificadas a los efectos del Art. 118 del Reglamento General

1	2	3	4
Kilómetro 161	D. Pda. Chaviyú Chajari P. de los Libres Guaviraví Alvear Santo Tomé Caza Pava G. Virasoro Apóstoles Pindapoy Garupá M. Lanús Posadas M. F. Mantilla P. de Julio G. Martínez S. Lucía I. Victoria Goya D. Kilómetro 7 Calabacilla C. Ledesma Pedernar Lubajay Berdue Juan Jorge Lieblig V. S. José	Corrientes	D. Pda. Ayuí Istihart Federación Santa Ana Mocoretá S. Vallente J. Pujol D. Pda. Labougle D. Kilómetro 173 Cabred D. Pda. Pucheta Bonpland D. Kilómetro 235 id 268 Tapebicuá La Cruz Torrent C. Grande D. Pda. Lets Libertad Acuña C. Cuatía Balbiene J. Solari Mercedes Yofre Chavarria Saladas San Lorenzo Empedrado M. Derqui D. El Sombrero Riachuelo

Recepción de Trenes en Estaciones Concordia - Monte Caseros y M. F. Mantilla

Para la recepción de trenes en las estaciones Concordia lado Norte y lado Sud (línea Uruguay) y M. F. Mantilla (lado Goya), los trenes pararán afuera del cambio de entrada para que el cambista pueda subir a la máquina, tenga o no cruce con otro tren.

Para la recepción de trenes en Monte Caseros rigen las siguientes instrucciones:

Lado Sud—Una vez que el cambista ha verificado que el cambio No. 1 está puesto para la vía principal, pondrá a vía libre la señal No. 2—entrada avanzada—y manteniendo a peligro las señales Nos. 9 y 10, se estacionará al lado del cambio No. 5, subiendo a la locomotora para conducir el tren a la playa.

Lado Norte—Habiendo cruce. Para entrar en la vía principal.—Un vez que el cambista haya verificado que el cambio No. 53 está puesto para la vía principal, pondrá a vía libre la señal No. 2—entrada local.—Cuando el tren haya parado en la señal No. 1—entrada avanzada—pondrá a vía libre ésta quedando al lado del cambio exhibiendo fijamente bandera verde de día o luz verde de noche.

Para entrar a la vía 2 o desvíos.—Una vez que el cambista haya verificado que el cambio No. 53 y demás cambios están puestos para la vía a donde va a entrar el tren, pondrá a vía libre la señal No. 3—entrada para desvíos—y cuando el tren haya parado en la señal No. 1, pondrá a vía libre ésta.

No habiendo cruce. Para entrar a la vía principal.—Una vez que el cambista haya verificado que el cambio No. 53 está bien, pondrá a vía libre la señal No. 2 y luego la No. 1, quedando al lado del cambio exhibiendo fijamente bandera verde de día o luz verde de noche.

Para entrar en la vía 2 o desvíos.—Una vez que el cambista haya verificado que el cambio No. 53 y demás cambios están puestos para la vía a donde va a entrar el tren, pondrá a vía libre la señal No. 3 y luego la No. 1.

En todos los casos en que el tren tenga que entrar a la vía 2 ó desvíos, el cambista deberá acompañarlo.

Recepción de Trenes Estación Apóstoles

Para la recepción de trenes en la Estación citada, de ambos lados, el cambista, después de revisar y asegurarse que el cambio de entrada está en orden, se estacionará en el paso a nivel para proteger el tránsito de vehículos y personas, y hará desde allí las señales correspondientes con banderas o farol.

Esta disposición no rige en los casos de cruces, dar paso o sección adelantada ocupada.

Clausura de Servicio de Estaciones y Desvíos

ESTACIONES	Horas de Clausura	
	De	A
D. Parada Ayuí	Temporal, según aviso en Programa de Servicio	
Desvío Km. 173 (L. P.)	18	6
D. Parada Pucheta	18	6
Desvío Km. 235 (L. P.)	19	7
Desvío Km. 268 (L. P.)	18	6

La circulación de trenes en las líneas o ramales, con estaciones o desvíos clausurados, se efectuará, durante el período de clausura, de acuerdo con las siguientes disposiciones, que deberán ser estrictamente cumplidas:

10.—La estación o desvío a clausurar, antes de hacerlo, deberá asegurarse:

- Que los cambios con la vía general estén en posición normal y debidamente asegurados con cerrojo y candado.
- Que los vagones depositados en vías auxiliares y desvíos estén debidamente asegurados.
- Que las señales de los semáforos se encuentren en posición de «peligro» y sin luz.

20.—Hecho esto, pasará un telegrama a las estaciones anterior y posterior que quedan en servicio y a Control Trenes, diciendo: «Cambios y vehículos asegurados, semáforos normales, estación (o desvío) queda clausurada», agregando las precauciones provisorias que durante la semana haya ordenado Vía y Obras y que por su ubicación, la estación que queda habilitada no tenga el aviso correspondiente. Estas precauciones en todos los casos deberán hacerse figurar en los boletos de Vía Libre.

En los casos de estaciones o desvíos en los que la vía 2a. o desvío de cruce se encuentre ocupado con algún o algunos vehículos, deberá agregarse esta circunstancia en el telegrama referido y las estaciones afectadas deberán insertar la misma observación en los boletos de Vía Libre.

30.—Los Maquinistas observarán las precauciones reglamentarias, no debiendo exceder de 6 kilómetros por hora la velocidad del tren al tomar los cambios de entrada de la estación o Desvío clausurados y de 15 km/h. al pasar por la misma Estación o Desvío.

40.—La estación que conceda la vía libre, lo hará en los siguientes términos: «Tiene vía libre para tren.....hasta.....pasando por.....que está clausurada».

50.—La estación que despache el tren usará el boleto de vía libre común (formula D. 6), anotando con toda claridad el nombre de la estación hasta la que el tren tiene vía libre, lo mismo que la observación, en el lugar correspondiente, de «Estación tal (la intermedia) clausurada»; y en el caso de ser más de una las estaciones intermedias clausuradas, la observación que deberá anotarse será: «Estaciones intermedias clausuradas».

60.—Al reabrir el servicio las estaciones o desvíos que han estado clausurados, pasarán un telegrama a las estaciones más próximas en servicio de cada lado y a Control Trenes, diciendo: «En servicio, Acusen». A la acusar recibo dichas Estaciones y Control Trenes se comunicarán si hay algún tren en circulación y su ubicación, y del cual deberá darse la llegada respectiva, quedando desde este momento terminada la clausura y reanudado el servicio en la estación o desvío respectivo.

70.—Al anunciarse la corrida de trenes, de horario o especiales, en líneas o ramales con estaciones o desvíos que estarán clausurados durante la corrida de tales trenes, en el aviso o circular correspondiente deberá indicarse a las estaciones o desvíos afectados que deberán sujetarse a esta disposición.

Vehículos Detenidos por Accidentes

Cuando por descarrilamiento, avería o eje caldeado queda detenido un vagón, el aviso debe hacerse extensivo a Inspector Vehículos Monte Caseros, y al revisador en cuya sección quede detenido el vehículo.

La distribución de los revisadores es como sigue:

Sección	Residencia
Concordia a Chajari	Concordia
Mocoretá a Bonpland y Acuña	Monte Caseros
Desvío Km. 235 a Alvear	Guaviraví
Torrent a Apóstoles	Santo Tomé
Pindapoy a Posadas	Posadas
Curuzú Cuatiá (Intercambio)	Curuzú Cuatiá
Baibiene a Chavarría	Mercedes
M. F. Mantilla a Corrientes y Goya	Corrientes

Las iniciales de la Empresa propietaria (E. R., N. E. A., C. B. A., Este o C. P., según el caso) deberán ser indicadas en el aviso.

Los engrasadores deben dirigir toda su correspondencia al Inspector de Vehículos M. Caseros.

Precauciones Permanentes y Prevenciones

L U G A R		Velocidad Máxima Km/h	M O T I V O
Desde	Hasta		
Y Viceversa			
CONCORDIA - KM. 161			
Km. 14 p. 1	Km. 14 p. 2	30	
> 22 D. 9	> 22 D. 11	40	Puente Arroyo Ayuí
> 27 D. 12	> 28 D. 7	40	Puente Arr. Gualguayceto
> 41 D. 4	> 42	40	Curva 500 m radio
> 52 D. 5	> 53 D. 1	40	« « « «
> 57 D. 4	> 57 D. 6	20	« « « «
> 62 D. 7	> 63 D. 9	20	Puente Arroyo Virgen
> 62 D. 9	> 63 D. 7	40	Puente Arroyo Mandosiví
> 94 D. 5	> 94	20	Curva 500 m radio
> 152 D. 4	> 152 D. 5	20	Puente Bañado Mocoretá
			Curva 300 m radio
LINEA a POSADAS			
Km. 183 p. 1	Km. 184 D. 2	30	
> 260 D. 3	> 260 D. 6	45	Puente Arroyo Miriñay
> 303 D. 8	> 303 D. 10	45	« « Yatay
> 330 D. 1	> 331 D. 2	40	« « Guaviraví
> 335 D. 2	> 335 D. 11	40	Curva 400 m radio
> 342 D. 6	> 342 D. 11	40	« 500 « «
> 344 D. 8	> 345 D. 12	30	Viaducto Aguapey
> 348 D. 5	> 348 D. 9	30	Puente Arroyo Aguapey
> 394	> 394 D. 2	45	Viaducto Aguapey
> 411 D. 2	> 411 D. 4	45	Puente Arroyo Guay Chico
> 431 D. 6	> 432 D. 2	40	« Grande
> 437 D. 3	> 437 D. 5	45	Curva 500 m radio
> 487 D. 10	> 488 D. 3	40	Puente Arroyo Itacuí
> 510 D. 11	> 511 D. 1	45	Curva 500 m radio
> 521 D. 2	> 521 D. 3	30	Puente Arroyo Garabú
> 523 D. 2	> 520 D. 9	40	« Chimiray
> 545	> 545 D. 3	40	Curva 500 m radio
> 548 D. 10	> 549 D. 9	40	« 500 « «
> 571 D. 4	> 572 D. 2	40	« 500 « «
LINEA a GORRIENTES			
Km. 342 p. 2	Km. 343 p. 9	30	
> 344 D. 6	> 345 D. 1	30	Puente Río Corrientes
> 361 D. 9	> 362 D. 2	30	Viaducto Río Corrientes
> 393 D. 2	> 393 D. 8	30	Puente Arroyo Batel
> 437 D. 6	> 437 D. 9	45	« « Santa Lucía
> 449 D. 8	> 449 D. 10	45	« « Ambrosio
> 465 D. 7	> 465 D. 8	45	« « San Lorenzo
> 477 D. 10	> 478 D. 2	40	« « González
> 513 D. 5	> 513 D. 9	30	« « Empedrado
			« « Riachuelo
LINEA a URUGUAY			
Km. 134 p. 6	Km. 134 p. 7	10	
> 134 D. 10	> 134 D. 11	10	Cambio de punta
> 134 D. 12	> 135 D. 2	20	Curva 180 m radio

PREVENCIONES

Las precauciones más arriba detalladas, además de las que se indicarán en el Programa de Servicio, deberán ser cumplidas estrictamente.

Queda prohibido correr con dos máquinas acopladas en toda la línea; debe haber un mínimo de seis vagones entre máquinas.

Precauciones especiales sobre Puentes

A los Maquinistas

Se colocan precauciones especiales sobre puentes y alcantarillas por razones técnicas y de seguridad motivadas por el estado de las estructuras o para permitir la ejecución de obras inevitables; por esto, es de imprescindible necesidad que los maquinistas observen muy estrictamente cualquier precaución que sea colocada y pasar todo el tren a la velocidad ordenada. En ningún caso debe llegar a la máquina a la cabecera del puente con frenos aplicados, abrirse el regulador sobre el puente, ni tampoco debe aumentar la velocidad del convoy hasta que haya pasado el último vehículo.

Para pasar los puentes sólo debe usarse el freno a mano, quedando absolutamente prohibido usar el a vapor, salvo en casos de inminente peligro.

Velocidades Máximas

DESDE	HASTA	KILOMETROS POR HORA		
		TRENES		
Y VICE-VERSA		Coches Diesel	Pasajeros	Carga
Concordia	Uruguay	80	60	40
Concordia	Federación	80	70	50
Federación	Km. 68 p. 7.	60	50	35
Km. 68 p. 7.	Kilómetro 105	70	60	40
Kilómetro 105	M. Caseros	50	50	35
M. Caseros	Km. 435 (L. Ctes.) ..	60	60	40
Km. 435 (L. Ctes.) ..	Km. 462 (L. Ctes.) ..	60	45	35
Km. 462 (L. Ctes.) ..	Corrientes	60	50	40
M. F. Mantilla	Goya	60	45	35
Kilómetro 161	Km. 176 (L. P.)	80	70	50
Km. 176 (L. P.)	P. de los Libres	70	60	40
Paso de los Libres	Pindapoy	60	60	40
Pindapoy	Posadas	60	45	35

En casos necesarios y previa conformidad de Vía y Obras, Control está autorizado para aumentar la velocidad máxima permitida para TRENES DE CARGA en 10 kilómetros por hora, con excepción de aquellas secciones donde la velocidad máxima está fijada en 50 kilómetros por hora.

Se considera tren de carga todo tren que no tenga acoplado freno automático, sea de carga, encomienda, hacienda o mixto.
La velocidad de trenes de pasajeros remolcados por máquinas Garratt tipo carga no debe exceder de 50 kilómetros por hora.

Máquinas tipo Neilson sin Pony

La velocidad máxima para trenes remolcados por máquinas tipo Neilson sin pony es la establecida para trenes de carga, excepto en las secciones Concordia—Federación y Km. 161—Km. 176 Línea Posadas, en las cuales la velocidad no deberá exceder de 40 kilómetros por hora.

INUNDACIONES

Circulación de Coches Motores a Vapor y Diesel

En caso de vías inundadas, deberá procederse de acuerdo con las siguientes instrucciones:

Coches Motores a Vapor

Podrán circular hasta con 30 cm de agua sobre el nivel del riel.

Coches Motores Diesel

Podrán circular como sigue:

Tipo Birmingham—Hasta con 30 cm de agua.

Tipo Drewry (Clase Unica)—Hasta con 40 cm de agua.

Precauciones especiales para TODO Coche Diesel

Salvo caso de inminente peligro, los Coches Diesel no deberán detenerse sobre un trecho de vía inundada, para evitar la entrada de agua por los numerosos puntos vulnerables, vale decir, por los distintos lugares donde podría infiltrarse dicho elemento.

En el caso de que fuera necesario retroceder, por exceso de agua u otro motivo, el cambio de marcha se hará lo más rápido posible, a fin de reducir el tiempo de permanencia en el agua a lo estrictamente necesario.

Toda vez que un Coche Diesel haya circulado por vía inundada, el Conductor dará aviso al Encargado de Galpón a su llegada, con los detalles del caso, a fin de que se proceda a una completa y minuciosa revisión de las partes que pudieren haber resultado dañadas o afectadas, de modo que puedan adoptarse las medidas necesarias.

COCHES MOTORES DIESEL

INSTRUCCIONES ESPECIALES

Maniobras

Toda maniobra con Coches Diesel deberá efectuarse por sus propios medios. Solamente en caso de descompostura se permite mover un coche utilizando una locomotora u otro coche.

Las maniobras deberán ser efectuadas únicamente por los Conductores titulares de los coches, o, estando en Galpón, por el personal de mecánicos u otro empleado autorizado.

En todo caso en que deba cambiarse la dirección de la marcha, el Conductor cambiará de comando, de manera que siempre mejorará el coche desde la cabina de adelante, en dirección de la marcha.

Se exceptúan aquellos casos en que solo es necesario mover el coche pocos metros, siempre que haya una persona autorizada que haga señas al Conductor, desde el suelo y alejada del vehículo unos 4 o 5 metros en la dirección en que se quiere mover el coche.

La disposición que antecede es aplicable también en las maniobras con coches que se efectúan en los Galpones y sus playas.

Salida y entrada a Galpón

Para la salida y entrada a Galpón, cuando el coche va o viene de plataforma, los Conductores, además de ajustarse a las prácticas establecidas en cada lugar, lo harán con las precauciones debidas, observando una marcha razonable y en condiciones de parar ante cualquier peligro.

Señales entre Guarda y Conductor

Señal de partida: Ordenado el despacho del tren por el Jefe en servicio, el Guarda dará un toque prolongado de pito, subiendo al coche, y, seguidamente, por medio del timbre eléctrico del coche, dará la señal de partida al Conductor mediante un toque de timbre. El Conductor reconocerá esa señal con un toque de bocina, poniéndose en marcha.

Señal para parar en un punto intermedio o Estación con parada condicional

- 1) Guarda al Conductor — Hay pasajeros para bajar — 2 toques de timbre.
- 2) Guarda al Conductor — Para reanudar la marcha — 1 toque de timbre.

El Conductor en todos los casos reconocerá la señal de timbre del Guarda mediante un toque de bocina.

Contraseña: Iniciada la marcha — o reanudada después de una parada — el Guarda, si todo va en orden, dará la contraseña mediante un toque de timbre, señal ésta que el Conductor reconocerá con un toque de bocina.

Precauciones

Velocidad precaucional: Toda precaución temporaria, donde se fije determinada velocidad, excepto «paso de hombre», con Coche Diesel puede aumentarse en un 50%.

Ejemplo: de 20 a 30, de 30 a 45.

Paso a nivel: En los pasos a nivel sin barreras o sin protección, pero con buena visibilidad, la velocidad debe reducirse a 35 kilómetros por hora.

Si la visibilidad es mala, cuando no se ven, sin interrupción, los caminos de acceso al paso a nivel, debe reducirse la velocidad a 15 kilómetros por hora.

Puentes: Las velocidades precaucionales sobre puentes establecidas para los trenes a vapor (véase «Precauciones Permanentes» página 17), no rigen para los Coches Diesel, pero éstos, al pasar por dichos puentes, no deberán ser acelerados ni frenados, salvo caso inevitable.

Cambios de punta: Los cambios de punta, al entrar a estaciones, pueden ser tomados al doble de la velocidad que figura en los discos de aproximación.

Cruces o paso a otros trenes: En la misma forma establecida para los trenes en general, los Coches Diesel, cuando deban cruzar o pasar a otros trenes, pararán fuera del cambio de entrada en todos los casos sin excepción.

Triángulos o desviaciones: Corriendo sobre triángulos o desviaciones, la velocidad no deberá exceder de 40 kilómetros por hora.

IMPORTANTE

PREVENCION A LOS CONDUCTORES

Es terminantemente prohibido permitir la entrada de personas ajenas a la conducción a la cabina de mando, salvo casos debidamente autorizados.

Los Conductores deben mantener constantemente su atención hacia adelante y sobre la conducción de su coche, evitando toda conversación con personas presentes.

Considerando las velocidades altas a que corren estos coches, y su rápida aceleración, cualquier distracción de parte del Conductor puede tener serias consecuencias.

Existencia de Ferries

NOMBRE DEL BUQUE	ESLORA EN METROS	MANGA EN METROS	PUNTAL EN METROS	CALADO MAXIMO EN PIES	VELOCIDAD Km. POR HORA	TONELAJE BRUTO	CONSTRUCCION			MAQUINAS			Nº DE VIAS	CAPACIDAD para CONducIR		Nº DE TRIPULANTES
							Material	AÑO	LUGAR	Nº	TIPO	PODER C. I.		Coches	Vagones	
Exequiel Ramos Mexia...	66.75	11.00	2.55	4½	17½	819.70	Acero	1911	Glasgow	1	Vapor	520	2	6	10	21
Roque Saenz Peña	66.75	11.00	2.55	4½	17½	819.70	«	1911	«	1	«	520	2	6	10	21



Existencia Tren Rodante de Pasajeros

CLASE	Ejes	Numeración	Total	Total por serie	Asientos cada uno		Total Asientos		No. de Comptos cada Coche	No. Total de Compartimentos	Nº de Camas cada coche	N.o total de camas	Peso propio Kilos	Capacidad Carga Máxima Kilos	DIMENSIONES				OBSERVACIONES
					1a	2a	1a	2a							LARGO		PISO INTERIOR		
															Entre Parag.	Entre Cabez.	Ancho	Largo	
Primera	4	1 - 2	2		58		116						22.100		17.05	16.09	2.52	14.45	
"	4	3 - 6	4		40		160						20.165		13.79	12.79	2.80	11.13	
"	4	7 - 11	5		56		280		3	15			32.048		18.56	17.60	2.70	15.88	
"	4	12 - 13	2	13	60		120						33.320		18.56	17.60	2.68	15.88	
Segunda	4	200 - 202	3			74		222					21.460		17.04	16.08	2.66	14.44	
"	4	203	1			68		68					17.550		13.81	12.79	2.80	11.13	
"	4	204 - 205	2			66		132					18.290		13.81	12.79	2.81	11.15	
"	4	206	1			68		68					17.550		13.81	12.79	2.80	11.13	
"	4	207 - 208	2			74		148					26.100		18.56	17.60	2.70	15.88	
"	4	209 - 210	2			74		148					26.960		18.56	17.60	2.68	15.87	
"	4	211 - 214	4	15		74		296					28.385		18.56	17.60	2.68	15.88	
Mixto	4	403 - 401	2	2	32	32	64	64					23.600		16.78	15.80	2.66	14.14	
Comedor	4	460 - 463	4	4	32	32	128						32.520		18.56	17.60	2.68	15.88	
Dormitorio	4	600 - 601	2		40		80		8	16	20	40	30.800		18.56	17.60	2.66	15.88	
"	4	602 - 603	2		36		72		9	18	36	32.900		18.56	17.60	2.66	15.88		
"	4	604 - 607	4		40		160		10	40	80	35.715		20.05	17.56	2.68	17.36		
"	4	608 - 609	2	10	40		80		10	20	40	37.800		20.05	17.56	2.78	17.36		
Oficial	4	620	1		14		14		4	4	6	6	24.840		16.98	16.08	2.66	15.80	Servi. Administrador
"	4	661	1		9		9				4	4	25.180		16.78	15.80	2.66	14.14	Servicio Pagador
"	4	662	1		10		10				3	3	19.170		13.79	12.79	2.80	11.13	Servi. Administracion
"	4	663	1		8		8		2	2	5	5	21.220		13.81	12.80	2.81	11.13	Servi. Jefe Tráfico
"	4	664	1		3		3		3	3	5	5	26.240		12.67	11.70	2.74	9.92	Servi. Ingenie. en Jefe
"	4	665	1	6	1		1		1	1	1	1	16.000		10.40	9.52	2.74	7.83	Servi. Inge. Divisional
"	4	680 - 681	2		8		8						9.620		9.01	8.05	2.51	6.40	Servi. Interventores
"	4	772	1		7		7				1	1	9.620		9.01	8.05	2.51	6.40	"
"	4	773	1								2	2	9.620		9.01	8.05	2.51	6.40	Auxilio Talleres
"	4	784	1						1	1	1	1	8.200		7.12	6.05	2.77	5.12	Servicio V. y Obras
"	4	785	1				2		1	1	1	1	10.520		8.96	8.52	2.54	7.19	Servi. Insp. Trafico
"	4	686 - 689	4	10			8		1	4	1	4	9.685		9.01	8.05	2.51	6.40	Serv. Insp. Seccionales (Nos. 687 y 688 son servicio V. y N.)
TOTAL				60			1332	1146		125		220							
Furgones Pasajeros	4	800 - 801	2										24.510	15.000	16.78	15.80	2.66	14.14	
"	4	802 - 805	4										18.690	12.000	13.77	12.81	2.78	11.12	
"	4	806	1										25.800	12.000	16.94	15.96	2.68	14.21	
"	4	807 - 812	6	13									30.860	15.000	18.56	17.60	2.68	15.89	
Postales	4	800 - 802	3						1	3	4	12	34.000	12.000	18.56	16.84	2.81	16.55	
"	4	803 - 805	3	6					1	3	4	12	36.300	10.000	19.91	18.37	2.86	18.14	
TOTAL				19					6		24								

Existencia Tren Rodante de Carga y Servicio

CLASE	Denominación para T. R.	Ejes	Numeración	Existencia	CAPACIDAD Carga Máxima	PESO PROPIO Kilos	DIMENSIONES					Volumen M ³	OBSERVACIONES
							LARGO		PISO INTERIOR				
							Entre Paragol.	Entre Cabecal.	Ancho	Largo	Alto Costado		
Cubiertos	C	4	2000-2024	25	30.000	15.500	10.76	9.75	2.58	9.64	2.06	51.23	Véase abajo id Convertidos 22, 23, 24 y 25 Automóviles
"	C	4	2400-2424	25	28.000	15.246	12.54	11.58	2.38	11.40	2.13	57.79	
"	C	4	2425-2466	42	28.000	15.296	12.54	11.58	2.38	11.40	2.13	58.03	
"	C	4	2475-2524	50	25.000	13.820	10.72	9.75	2.38	9.58	2.13	48.57	
"	C	4	2525-2649	125	25.000	13.300	10.72	9.75	2.38	9.58	2.13	48.57	
"	C	4	17-26	6	18.000	11.742	10.11	9.15	2.43	8.98	2.02	44.08	
"	C	4	2900-2902	3	28.000	15.296	12.54	11.58	2.38	11.40	2.13	58.03	
"	C	4	2950-2953	4	20.000	23.275	12.55	11.65	2.20	11.14	2.33	49.48	
Frigoríficos	J	4	4000-4024	25	30.000	13.900	9.95	8.84	2.36	8.84	1.88	39.22	
Hacienda	J	4	4300-4328	29	22.000	13.797	10.72	9.75	2.51	9.75	1.85	47.72	
"	J	4	4400-4439	40	20.000	12.688	10.69	9.75	2.51	9.75	2.06	50.41	
"	J	4	4440-4464	25	20.000	11.640	10.10	9.14	2.31	9.14	1.87	39.48	
"	J	4	4465-4466	2	20.000	12.438	10.10	9.14	2.43	9.14	2.02	44.86	
"	J	4	4467	1	20.000	12.350	10.10	9.14	2.53	9.14	2.02	46.71	
"	J	4	4468	1	20.000	13.540	10.18	9.14	2.38	8.94	2.29	48.72	
"	J	4	4500-4511	12	18.000	12.438	10.10	9.14	2.43	9.14	2.02	44.86	
"	J	4	4512-4543	32	18.000	12.430	10.10	9.14	2.53	9.14	2.02	48.71	
"	J	4	4550-4574	25	15.000	13.000	10.16	9.14	2.54	9.14	2.02	46.90	
"	J	4	4575	1	15.000	12.000	10.11	9.14	2.28	9.14	2.02	42.10	
" 2 pisos	L	4	4600-4609	10	30.000	18.400	13.21	12.19	2.40	12.14	1.99	57.99	Pisos fijos—hacienda lanar
Transp. de Aves	J	4	4900	1	15.000	12.360	10.11	9.15	2.51	9.07	2.18	49.63	
Bordas Altas	FN	4	6000-6039	40	28.000	13.760	12.54	11.58	2.49	11.48	0.90	25.73	
Balasto	H	4	6800-6844	45	28.000	13.700	12.55	11.58	2.35	11.50	0.57	15.40	Con estacas de rieles Alquiladas al F. C. E. Rios Con estacas de hierro y cadenas Con cabeceras de 2.44 mtr. de altura •
Plat. para vagias	H	4	8400-8466	67	28.000	13.500	12.55	11.58	2.59	11.58	1.32	—	
"	H	4	8520-8530	11	18.000	9.940	10.11	9.15	2.59	9.15	1.32	—	
"	H	4	8540-8563	24	30.000	13.046	10.82	9.65	2.72	9.65	1.37	—	
Leñateros	H	4	8470-8512	43	25.000	11.600	10.71	9.75	2.59	9.75	—	—	
Tanques Petróleo	H	4	8600-8605	6	25.000	18.700	10.82	9.65	2.03	9.26	2.03	29.47	
"	H	4	8650-8658	9	25.400	19.600	10.77	9.75	2.08	9.32	2.08	31.71	
Ser. Viv. y T. Artesanos	H	4	8700-8707	8	18.000	12.450	10.11	9.15	2.43	8.98	2.02	43.52	
Servicio Insp. Autos		4	8714	1	18.000	13.500	10.11	9.15	2.43	8.98	2.02	43.52	
Servic. Viv. y T. Artesanos		4	8715	1	16.000	11.500	10.17	9.15	2.59	9.09	1.90	44.73	
" Bomberos		4	8716-8718	3	18.000	12.000	10.11	9.15	2.43	8.98	2.02	44.08	
" Señalero		2	8750	1	6.000	7.000	7.80	6.85	2.35	6.67	1.85	30.57	
" Balancero		2	8751	1	6.000	7.000	7.80	6.85	2.35	6.67	1.85	30.57	
" Insp. Artesanos		2	8752	1	4.000	8.740	7.85	6.85	2.35	6.70	2.13	39.54	
" Talleres		2	8753	1	7.000	6.100	6.01	5.05	2.28	4.88	2.13	23.70	
" Auxilios		4	8760-8762	3	18.000	12.742	10.11	9.15	2.43	8.98	2.02	44.08	
"		4	8763	3	18.000	12.500	10.11	9.15	2.43	8.98	2.02	43.52	
"		2	8771-8772	2	6.000	7.320	6.42	5.68	2.34	5.47	1.93	24.70	
"		2	8773-8774	2	9.000	6.042	5.75	5.10	2.28	4.88	2.13	23.70	
"		2	8780-8783	4	6.036	7.000	7.72	6.85	2.50	6.80	—	7.28	
Tanque Agua		4	8799	1	18.000	9.940	10.11	9.15	2.59	9.15	—	—	
Serv. Control Basculas		2	8800	1	9.000	6.740	6.00	5.05	2.25	5.05	1.93	21.93	
Hacienda		2	8801-8808	7	7.000	5.230	6.35	5.45	2.38	5.38	0.90	11.52	
Bordas Altas		2	8795	1	3.200	3.800	5.51	4.55	2.15	4.55	—	—	
Plataformas		2	8806	1	7.000	4.500	6.35	5.45	2.38	5.38	—	—	
"		2	8809	1	9.000	4.743	6.03	5.05	2.40	5.00	1.42	—	
"		2	8810	1	9.000	4.743	6.03	5.51	2.04	5.51	1.46	—	
Leñatero		2	8811	1	8.000	5.213	6.03	5.05	2.44	5.00	1.50	18.30	
Depósito o Vivienda		2	8770	1	6.000	7.320	6.42	5.68	2.34	5.47	1.93	24.70	
"		2	8812-8851	40	9.000	6.042	5.75	5.10	2.28	4.88	2.13	23.70	
"		2	8852	1	9.000	6.042	5.75	5.10	2.28	4.88	2.13	23.70	
Servicio Talleres		2	8853-8857	5	9.000	6.042	5.75	5.10	2.28	4.88	2.13	23.70	
Depósito o Vivienda		2	8858-8859	2	9.000	6.230	5.51	4.55	2.45	4.40	2.10	22.64	
"		2	8860-8886	25	6.000	6.100	6.21	5.46	2.28	4.88	2.13	23.70	
"		2	8887	1	7.000	7.075	7.51	6.71	2.40	6.34	2.13	32.41	
Carboneras		2	8888-8892	4	7.000	3.890	5.40	4.55	2.15	4.52	2.00	8.75	
Auxiliares Guinches		2	8893	1	4.000	8.990	7.78	6.84	2.06	6.84	—	—	
"		2	8894-8895	2	4.000	5.420	6.45	5.69	1.95	5.69	—	—	
"		2	8896-8897	2	8.000	5.650	7.76	6.82	2.57	6.82	—	—	
Furgones		4	8900-8903	4	5.000	20.000	10.11	9.15	2.43	8.98	2.02	44.08	
"		4	8950-8976	27	4.000	9.150	8.00	8.05	2.50	6.38	2.00	31.90	
"		4	8977-8992	16	4.000	7.000	7.80	6.85	2.36	5.04	2.00	23.78	
"		2	8993-8996	4	4.000	7.200	6.02	5.06	2.28	4.88	2.15	23.93	
TOTALES				907									

NOTAS—Furgones Nos. 8954, 8955 y 8961 equipados con cajones de lastre. Tara 13.240 kilos. Furgones Nos. 8900 al 8903, equipados con cajones de lastre. Tara 20.000 kilos. Vagón Control Basculas No. 8799 equipado con piedra. Tara 25.455 kilos.

• Los vagones tanques Nos. 8600 al 8602 y 8650 al 8652 y 8654 han sido destinados para el transporte exclusivo de Nafta, Kerosene, Tracto y Petróleo Refinado. Los Nos. 8605 y 8653 para el transporte de Gas Oil y Dieselina. Los Nos. 8603 y 8654 para el transporte de Diesel Fuel Oil. Todos estos Tanques llevan la leyenda para "Combustible Blanco". Los tanques Nos. 8655 al 8658 son destinados para el transporte de Petróleo y llevan la leyenda para "Combustible Negro". Vagones cubiertos Nos. 2580 al 2589 (menos Nos. 2590, 2591, 2592, 2595, 2597, 2604, 2609, 2613 y 2634) modificados para transportar cereales a granel.

Existencia de Guinches Portátiles

DESCRIPCIÓN	Sistema	Nº	Ejes	Peso en servicio Kil	Tara	Ubicación
Pescante de 10 toneladas (Auxillar No. 8803)	Motor	1821	3	24.420	24.420	Talleres M. Caseros
Pescante de 2 toneladas (Auxillar No. 8805)	mano	1823	2	13.440	13.440	Almacenes M. Caseros
Pescante de 2 toneladas (Auxillar No. 8804)	mano	1822	3	13.440	13.440	Uruguay
Pescante de 10 toneladas (Auxillar No. 8806)	Vapor	1824	4	39.500	39.500	Talleres M. Caseros
Pescante de 5 toneladas	Vapor	1826	3	32.840	32.840	Federación
« « 5 «	«	1825	3	32.840	32.840	Pto. S. Tomé
(Auxillar No. 8807)						
Pescante de 2 toneladas	Mano	1827	2	13.500	13.500	Revisor Concordia
« « 5 «	Vapor	1828	3	32.900	32.900	Pto. P. de los Libres
« « 5 «	«	1829	3	32.900	32.900	S. Tomé

Existencia de Guinches fijos y montados sobre zorras

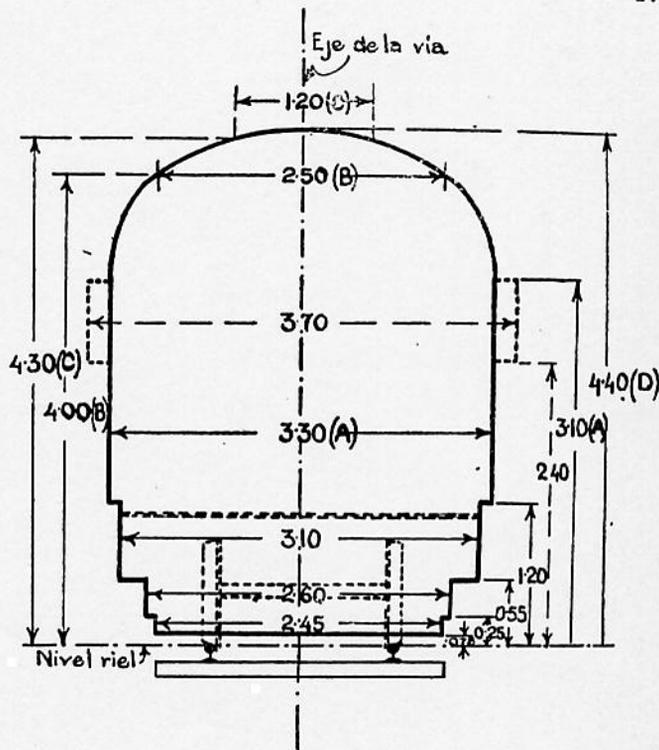
Nº	Capacidad Ton.	Sistema	UBICACION	Observaciones
1 c	10	vapor	Talleres Monte Caseros.....	Sobre zorra
7 c	1	mano	Talleres Monte Caseros.....	idem
3 c	9½	vapor	Muelle Concordia.....	sobre zorra
2 c	2	mano	Pto. Santo Tomé.....	fijo
11 c	2	vapor	Paraná (Alquilado al F.C.E.R.)	sobre zorra

Existencia de Automóviles, Camiones de vía, Camiones de vía y calle, Omnibus de vía y Acoplados para Camiones de vía

CLASE	Ejes	Nº	Fuerza. H. P. o Capacidad	Asientos	Marca	TOTAL
Automóvil de vía	2	A. V. 1	20 H. P.		Drewry	1
	2	A. V. 3	24 »		Wickham	1
Omnibus de vía	2	C. V. 2	25 »	19	Motor Ford	1
Camión de vía y calle	2	s/Nº	13,9 »		Thornycroft	1
Acoplado p/camión vía	2	A. C. 2	3 Ton.		Morris	1
Auto-Zorra Pesada	2	Z. P. 11	40 H. P.		Buda	1
Acoplados p/Auto Zorra pesada }	2	A. 1. 2	5 Ton.			2
Corta Pasto	2	C. P. 11	22½ H. P.		Thornycroft	1

Existencia de Coches Motores

CLASE	SERIE	EJES	Numeración		Asientos	Peso Propio Kilos	TIPO O MARCA	DIMENSIONES			
			1ª	2ª				LARGO		PISO INTERIOR	
								Entre Paragol.	Entre Cabezal	Ancho	Largo
Coches Motor	C. M.	4	101	23	27	25 650	Sentinel Cammell	18.415	17.247	2.912	16.987
		6	102	24	32	46.000		27.584	26.475	2.881	26.135
Coches Motor Diesel	C. D.	4	130	40		20.000	Drewry	14.5	13.72	2.85	13 50
			n								
			136								



La carga máxima de los vehículos no debe exceder las dimensiones de este perfil.

El perfil indica:

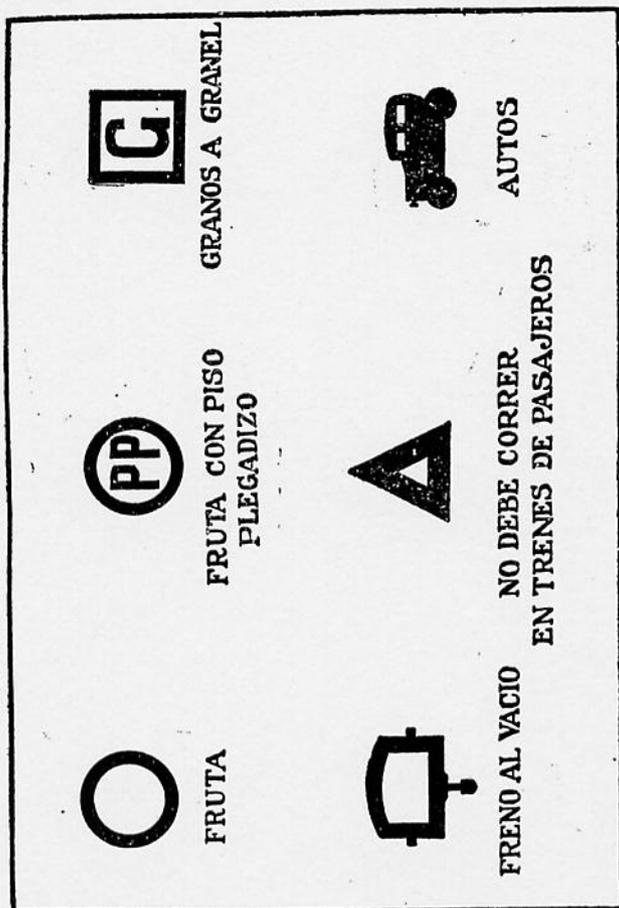
- A — Ancho máximo de 3.30 m. hasta una altura de 3.10 m.
- B — Ancho máximo de 2.50 m. hasta una altura de 4.00 m.
- C — Ancho máximo de 1.20 m. hasta una altura de 4.30 m.
- D — Altura máxima de 4.40 m.

NOTA — Se entiende que el ancho de carga más alta que 3.10 (A) debe ser reducido progresivamente como indica la curva del perfil.

La altura en todos los casos debe tomarse desde el nivel del riel.

MATERIAL RODANTE · SIGNOS

Sobre los vagones cubiertos y debajo de la numeración de cada vehículo se están pintando los signos que se indican a continuación y según corresponde.



El triángulo, señal que no debe correr en trenes de pasajeros, será también pintado sobre las jaulas que no pueden ser enganchadas a tales trenes.

Para los trenes mixtos detallados abajo queda excluida la prohibición de enganchar vagones marcados con el triángulo:

13 y 14

91 al 94

Servicio Médico

Sector Nº	NOMBRE	RESIDENCIA	RADIO
1	Dr. A. V. Blanchet (Vacante)	Uruguay	Uruguay-Arroyo Urquiza
2	Hospital «Felipe Heras»	Concordia	Calabacilla-Chajari
3	Dr. Gustavo J. Mollajoli	Federación	Istihart-Chajari
4	Dr. Juan P. Russo	M. Caseros	Chajari-Bonpland-Libertad
5	Dr. Esteban Alisio	P. de los Libres	Bonpland-La Cruz
6	Dr. Lázaro B. Toranzos	Santo Tomé	La Cruz-G. Virasoro
7	Dr. Mario R. Nosiglia	Posadas	G. Virasoro-Posadas
8	Dr. Pedro Diaz de Vivar	C. Cuatiá	Libertad-Balibien
9	Dr. Euclides E. Palz	Mercedes	Yofre-Libertad
10	Dr. Marcellano B. Marín	Goya	M. F. Mantilla-Pto. Goya
11	Dr. Eduardo Fernandez (h)	Saladas	Yofre-Saladas
	Dr. Alberto M. Iglesia	Corrientes	Saladas-Corrientes

El trayecto comprendido entre estaciones Arroyo Urquiza—Calabacilla correspondiente al Sector Nº 2 (vacante), debe ser atendido en Concordia o Uruguay, según convenga; pero, la asistencia médica inmediata, al ser necesaria, puede disponerse con el médico más cercano.

Secciones de los Guarda Hilos

RESIDENCIA	SECCION	
	DE	A
1.—Concordia	Berduc	Chajari
2.—M. Caseros	(P. E.) Chajari	Desvío P. Pucheta
"	Emp. Km. 161	(P. E.) Mercedes
3.—P. de los Libres	(P.E.) D. P. Pucheta	(P. E.) Torrent
4.—Santo Tomé	Torrent	Pacú-Cuá
5.—M.F. Mantilla	Mercedes	Puerto Goya
6.—Empedrado	(P.E.) M.F. Mantilla	Corrientes
7.—Uruguay	(P. E.) Berduc	Uruguay

NOTA — (P. E.) significa Poste Entrada y no incluye Estación

Ubicación Cuadrillas Vía y Obras

CUADRILLAS		CAMPAMENTO	SECCION		Residencia Inspector	
Núm.	TIPO		De km.	A km.		
Concordia - Posadas						
56	B	Concordia	0	3	Concordia	
58	M	Istihilart	3	54.2		
91	M	Santa Ana	54.2	81		
93	M	Mocoretá	81	117		
95	M	Juan Pujol	117	152		
97	B	Monte Caseros	152	154	C. Cuatía	
97a	M	Km. 161 (Empalme)	154	180		
100	M	Km. 202 (Desvío Parada Pucheta) ..	180	213	Alvear	
102	M	Desvío Km. 235	213	246		
103	B	Paso de los Libres	246	260		
105	M	Km. 268	260	285		
107	M	Guayraví	285	318		
109	M	La Cruz	318	344.5	Apóstoles	
111	B	Alvear	344.5	359		
113	M	Torrent	359	389		
114	M	Guay Grande	389	424	Apóstoles	
115	M	Santo Tomé	424	450		
117	M	Caza Paya	450	480		
118	M	Gdor. Virasoro	480	510		
119	M	Apóstoles	510	540		
120	M	Pindapoy	540	566		
123	M	Garupá	566	591		
125	B	Posadas	591	598.8		
Emp. Km. 161 - Corrientes						
97a	M	Km. 161 (Empalme)	161	184		C. Cuatía
127	M	Acuña	184	219		
129	M	Balbiene	219	260		
131	M	Mercedes	260	288		
132	M	Yofre	288	333		
134	M	Chavarría	333	360		
135	M	M. F. Mantilla	360	382	M. F. Mantilla	
136	M	San Roque	382	414		
137	M	Saladas	414	450		
140	M	Empedrado	450	485		
144	M	Riachuelo	485	520		
146	B	Corrientes	520	527.9		
M. F. Mantilla - Goya						
135	M	M. F. Mantilla	371	378		M. F. Mantilla
149	M	Gdor. Martínez	378	420		
153	M	Goya	420	455		
Concordia - Uruguay						
86	B	Concordia	0	0.5	Concordia	
156	M	Pedernar	0.5	68		
191	M	V. San José	68	135.2		

NOTA: — M. Significa zorra a motor.

B.—Significa zorra a bomba.

Ubicación Revisadores de Vía

CAMPAMENTO	SECCION		Residencia Inspector Vía y Obras
	De Km.	A Km.	
Concordia - Posadas			
Tapebicuá	274	294	Alvear
Kilómetro 517	505	525.9	Apóstoles
Kilómetro 560	548	566	
Desvío Parada Lels	566	581	
Emp. Km. 161 - Corrientes			
Kilómetro 171	154	184	Curuzú Cuatía
Kilómetro 305	285	319.2	
M. Derqui	460	497	M. F. Mantilla
M. F. Mantilla - Goya			
Santa Lucía	405.5	434	M. F. Mantilla

Secciones de los Inspectores de Vía y Obras

RESIDENCIA	LINEA O RAMAL	SECCION	
		DE	A
Inspectores de Vía			
Concordia	Uruguay	Concordia	Uruguay
«	Concordia-M. Caseros	Concordia	Km. 152
Curuzú Cuatía	«	Concordia	Monte Caseros
«	Corrientes	Km. 152	Km. 360
«	Posadas	Monte Caseros	Km. 180
M. F. Mantilla	Corrientes	Empalme Km. 161	Corrientes
«	Corrientes	Km. 360	Puerto Goya
Alvear	Goya	M. F. Mantilla	Km. 389
Apóstoles	Posadas	Km. 180	Posadas
«	Posadas	Km. 389	Posadas
Inspectores de Obras			
M. Caseros	Toda la línea	Inspector	
Inspectores de Autos y Motores			
M. Caseros	Toda la línea excepto Santa Ana-Uruguay	Inspector	
Concordia	Santa Ana-Uruguay	Chauffeur-Mecánico	

Línea Concordia - Monte Caseros

Kilometraje		NOMBRE DEL DUEÑO	
10	750	Flora Urquiza de Soler (ETEL)	
17	426	{ S. A. Agropecuaria Ayuí Ltda.	Lado Este
		{ Cayetano J. de Urquiza	„ Oeste
24	911	Adela Isthilart de Comas Meyer	
27	818	„	„
29	470	„	„
32	735	„	„
36	908	Micaela L. Garaicoechea de Dovis	
43	500	{ F. C. N. E. A.	Lado Este
		{ Pedro Losco	„ Oeste
58	367	José Dri Hermanos	
67	580	Luis Rizzo y Manuel Salomón	
93	700	Hnos. Ponzoni	
103	800	Dolores U. de S. Valiente	
110	500	„	„
120	000	„	„
127	263	„	„
135	066	
Ramal al Ceibo			
1	318	J. M. Iburguren	

Línea a Posadas

166	184	{ Isaac Martinez y N. Zambon	Lado Oeste
		{ Soc. de R. Ltda. «Productos del Miriñay»	« Este
169	731	{ „ „ „ „ „ „	Lado Este
		{ Nemesio Carvalho	Lado Oeste
186	979	Dupuy Hnos.	
192	080	Antonio González	
194	070	{ Eladio Bravo	Lado Este
		{ Alberto Coletti	„ Oeste
218	725	{ Viuda Gabriela C. de Mouzo	Lado Norte
		{ Juan Giorgio	„ Sud
227	500	Antonio Larocca	
235	091	{ Elina G. de Acuña	Lado Oeste
		{ Faraldo, Sappa y Cia.	„ Este
240	779	Benito Legeren	
265	271	{ Felix Giorgio	Lado Este
		{ Miguel Giorgio	„ Oeste
269	719	Isidro Telechea	
273	717	Arostegui, y Dupuy Hnos.	
278	062	„	„
282	716	Juan Grandile	
287	261	Luisa Camino de Ojeda	
300	790	Sucesión Rovira	
315	960	{ Heraldo Sarto	Lado Este
		{ Fabriciano Alegre	„ Oeste

PASOS A NIVEL PARTICULARES

Línea a Posadas

Kilometraje	NOMBRE DEL DUEÑO	
320	110	Benigno Garay
323	162	Viuda Lucila B. de Araujo
328	039	Manuel Otero García
341	499	Juan Caminal y Francisco Beñatena
372	339	Mamerto Acuña
414	079	Mileto Almeyda
417	861	" "
425	082	Banco Popular de Corrientes
442	122	Gobierno de la Provincia
470	019	{ Sucesión E. Machado
		{ José Gómez
		{ Paulo Bonastre
		{ Rosa Pérez
473	741	" "
483	764	José Fernández de los Santos
488	525	V. y C. Navajas Centeno
491	393	V. y C. Navajas Centeno
493	270	Lindolfo Sans
		{ Canciano Torres
		{ José Raul Moglia
502	764	Sucesión V. Navajas
506	130	Compañía Liebig
523	010	Isaias Esquivel
539	226	Simon Jachut
547	800	C. Carvalho
553	415	Emiliano Montiel
555	395	" "
559	921	" "
564	632	Gerónimo Leis
569	752	Clara M. de Urquiza Anchorena
572	218	" "
573	875	Pedro Nuñez " "
576	800	" "
578	988	" "
585	261	Emilio Gottschalk
590	162	Sucesión Fouilliand

Línea a Corrientes

167	061	Sidney D. Wilburn
194	438	Rufino Conil
196	421	" "
202	917	San Román de Oñate
208	761	J. Bautista Aguerre
210	905	Viuda de Pereyra
		{ José María Robaina
		{ Ricardo Quiroz
212	508	" "
218	943	Trifona R. de Bobbio
		{ José María Jauregui
		{ Suc. Lucio Aspiazú
226	583	" "
230	017	Fermin Aspiazú
235	642	Domingo Isthilart
247	677	Sucesión de Rafael Perazzo
		{ A. Menéndez Behety
		{ Sucesión Villamea

Lado Este
 < Oeste
 < Este
 < Oeste

Lado Este
 < Oeste

Lado Este
 " Oeste

Lado Oeste
 " Este

Lado Este
 < Oeste

PASOS A NIVEL PARTICULARES

Línea a Corrientes

Kilometraje	NOMBRE DEL DUEÑO	
261	164	A. Menéndez Behety
272	912	Celestina Reguera
277	300	Viuda de Amadey
281	240	" "
283	200	Sucesión Pinasco
302	662	Suc. de Pedro Speroni
309	664	Suc. de Viuda de Bernardo Cadenas
		{ Viuda de Fernández
		{ Sucesión Anselmo Ancel
314	196	" "
331	865	Chihigain Hnos.
		{ Viuda de Amadey
		{ José Padrós
350	758	" "
357	635	José Padrós
374	824	Julia Faustina A. de Mora
381	906	Antonia Benitez de Reguera
387	446	Gregorio Almirón
400	682	Julio A. Vaccaro
411	962	Sucesión Silva
413	960	Alejo Ramos
416	793	Sucesion Simon Benitez
435	000	Sucesión Nicolás Azula
436	412	Etelvina y Sara Diaz
438	891	Pedro Sierra e hijo
441	461	" "
443	950	" "
466	390	Eloisa Torrent de Vidal
482	961	Carlos Gotusso
486	902	Dr. Juan Aguirre Contte
492	009	L. A. U. «Los Arrozales (orrentinos» S. A.
493	557	James Cook
500	584	Carlos Gotusso
501	560	" "
516	261	Federico Vallebella
518	067	Dr. Ramón A. Beltrán
		{ Dr. Juan J. Lubary
		{ Sucesión Fernando Lopez
519	722	" "
520	817	Félix María Gomez
521	363	Eliseo Paiva
524	335	Adriano Nalda e hijos

Lado Sud
 " Norte

" Sud
 " Norte

Lado Norte
 " Sud

M. F. Mantilla a Goya

387	139	Ladislada Goitia de Gigliani
395	026	Eulogio Chamorro
400	153	María Gallino Hardoy de Claver
401	890	Sucesión Rudecindo Lopez
402	876	José Victorino Lopez
407	182	Juan Polo
412	267	Ceferino Ramírez
414	049	Liborio Rolón
		{ Suc. de Amalio Monzon
		{ Suc. de José Crosta y Armando Flores
416	280	{ Martínez

Lado Sud

> Norte

PASOS A NIVEL PARTICULARES

M. F. Mantilla a Goya

Kilometraje		NOMBRE DEL DUEÑO	
428	601	{ Cinesia Polo	Lado Sud
		{ Carlos Alberto Decotto	« Norte
432	750	Agustín Speroni S. en C.	
435	256	{ Gregorio García	Lado Norte
		{ Sucesión Mariano Loza	« Sud
437	209	Alfonso Zini	
442	032	Julio Santagiuliana	

Concordia a G. del Uruguay

2	058	Juan Arcioni	
4	000	Juan Caminal y Benito D. Legerén	
6	644	Corporación Argentina de Productores de Carnes (CAP)	
10	240	Miguel Locasso	
12	565	José Dri Hermanos	
13	227	Suc. Miguel D. Rios	
14	332	Santiago K. Elizagaray	
15	357	Eliseo B. Ferrari y Hermanos	
20	465	Plácida Viuda de Solsona	
30	164	Florentina Benitez de Roble	
44	050	Suc. de Benjamin France	
48	578	Ana Pater	
61	900	Juan D. Kroger	
67	249	Juan D. Kroger	
71	809	Irene Jorge de Socas	
73	524	Carlos Bastian y Hermanos	
74	443	Ramona Viuda de Medina	
75	406	Rudecindo Fernández	
79	843	Irene Jorge de Socas	
82	702	„ „ „ „	
87	069	Teófilo Bourlot	
87	901	Filiberto Bouvet	
89	261	Francisco Cettour	
90	041	Juan B. Proserpi	
91	565	Compañía Liebig	
95	033	„ „ „ „	
97	800	Alejandro Blanc	
110	019	{ José Jourdan	Lado Sud
		{ Juan Bonnin	Lado Norte
112	283	{ Alberto Grosjean	Lado Oeste
		{ Fortunato Dellazuana	„ Este
112	826	Juan Pinchet	
113	612	Juan Delaloye	
115	241	R. Enrique Mathey Doret	
115	939	{ Luis Imhoff	Lado Sud
		{ Josefina Jourdan de Bonnin	„ Norte
118	028	Augusto Blanchet	

PASOS A NIVEL PARTICULARES

Concordia a G. del Uruguay

Kilometraje		NOMBRE DEL DUEÑO	
128	891	Juan Martin Chilotequi	
129	996	{ Juan Reymundo	Lado Oeste
		{ Vicenta Herrera de Chilotequi	„ Este
130	736	Sara Sagastume de Chilotequi	
131	625	Suc. de Antonio Muzzio	
133	600	Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales	

DESVIOS PARTICULARES

ESTACION	Kilometraje del Desvio	Distancia desde Estacion a cambio entrada en Metros	Longitud efectiva de cada via en metros	CONCESIONARIOS
----------	------------------------	---	---	----------------

Estacion Concordia

Concordia	0, 266	266	134	Shell Mex. Arg. Ltda.
	0, 328	328	1ª 228 2ª 101 3ª 49	
R. Muelle	0, 740	740	128	West India Oil Comp.
Concordia	0, 902	902	1ª 199	Hufnagel Plottier y Cia.
	0, 881	881	2ª 196	
	0, 525	525	39	

El desvio Molinos Rio de la Plata S. A. tiene tres vias, la primera sale de la linea de los FF. CC. E. R., la segunda arranca de la primera y la tercera de la segunda.

Linea Concordia-M. Caseros

Chajari	82, 946	490	1ª 142 2ª 67	Particular F.C.N.E.A.
---------	---------	-----	-----------------	-----------------------

Linea Monte Caseros - Posadas

—	179, 000	—	153	Sagarzazu, Magaldi y Cia.
Ramal	—	—	—	—
Pto. Alvear	350, 677	439	264	Particular F.C.N.E.A.
—	442, 245	—	353	Aureliano Carreras
—	576, 987	—	270	Pedro Nuñez
Posadas	598, 473	1342	1ª 220	Gobierno Nacional
			2ª 166	
			3ª 61	
«	598, 753	547	338	Robert Blosset

Linea M. Caseros - Corrientes

—	295, 579	—	345	Particular F.C.N.E.A.
—	337, 600	—	116	T. Sosa Barboza
Saladas	428, 215	218	177	108 m Particular F.C.N.E.A.
			—	69 m Part. M. R. de la P.-S.A.
Corrientes	527, 710	112	188	85 m Particular F.C.N.E.A.
			—	103 m Part. M. R. de la P.-S.A.

Linea Concordia - Uruguay

V. S. José	102, 345	286	1ª 375	Corporación Argentina de Productores de Carnes (C. A. P.)
			2ª 220	
			3ª 428	
—	—	—	—	157 m Público F.C.N.E.A.(1)
—	—	—	—	25 m Partic. «
—	—	—	—	104 m « Frig. Regional (Gobierno Provincial)

Linea Mantilla - Goya

Goya	450, 426	20	281	164 m Particular F.C.N.E.A.
—	—	—	—	117 m Part. M. R. de la P.-S.A.

(1) Incluido en vias auxiliares, pag. 32.

Tabla de Velocidades

Velocidad por hora	TIEMPO QUE DEBE EMPLEARSE EN EL RECORRIDO											
	1. km	2. km	3. km	4. km	5. km	6. km	7. km	8. km	9. km	10. km	20. km	
Km	m. s.	m. s.	m. s.	m. s.	m. s.	m. s.	m. s.	m. s.	m. s.	m. s.	m. s.	
90	0 40	1 20	2 —	2 40	3 20	4 —	4 40	5 20	6 —	6 40	13 20	
85	0 42	1 25	2 7	2 49	3 32	4 14	4 56	5 39	6 21	7 4	14 08	
80	0 45	1 30	2 15	3 —	3 45	4 30	5 15	6 —	6 45	7 30	15 —	
75	0 48	1 36	2 24	3 12	4 —	4 48	5 36	6 24	7 12	8 —	16 —	
70	0 51	1 43	2 31	3 26	4 17	5 9	6 —	6 51	7 43	8 34	17 9	
65	0 55	1 51	2 46	3 42	4 37	5 32	6 28	7 23	8 18	9 14	18 28	
60	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 —	7 —	8 —	9 —	10 —	20 —	
55	1 5	2 11	3 16	4 22	5 27	6 33	7 38	8 44	9 49	10 55	21 49	
50	1 12	2 24	3 36	4 48	6 —	7 12	8 24	9 36	10 48	12 —	24 —	
45	1 20	2 40	4 —	5 20	6 40	8 —	9 20	10 40	12 —	13 20	26 40	
40	1 30	3 —	4 30	6 —	7 30	9 —	10 30	12 —	13 30	15 —	30 —	
38	1 35	3 09	4 44	6 19	7 54	9 28	11 3	12 38	14 13	15 47	31 35	
36	1 40	3 20	5 —	6 40	8 20	10 —	11 40	13 20	15 —	16 40	33 20	
34	1 46	3 32	5 18	7 4	8 49	10 35	12 21	14 7	15 53	17 39	35 18	
32	1 53	3 45	5 38	7 30	9 23	11 15	13 8	15 —	16 53	18 45	37 30	
30	2 —	4 —	6 —	8 —	10 —	12 —	14 —	16 —	18 —	20 —	40 —	
28	2 9	4 17	6 25	8 34	10 43	12 51	15 —	17 9	19 17	21 26	42 51	
26	2 18	4 37	6 55	9 14	11 32	13 51	16 9	18 28	20 46	23 5	46 9	
24	2 30	5 —	7 30	10 —	12 30	15 —	17 30	20 —	22 30	25 —	50 —	
22	2 44	5 27	8 11	10 55	13 38	16 22	19 5	21 49	24 33	27 16	54 32	
20	3 —	6 —	9 —	12 —	15 —	18 —	21 —	24 —	27 —	30 —	h. m.	
15	4 —	8 —	12 —	16 —	20 —	24 —	28 —	32 —	36 —	40 —	1 20	
10	6 —	12 —	18 —	24 —	30 —	36 —	42 —	48 —	54 —	60 —	2 —	

TABLA PARA OBTENER DISTANCIAS APROXIMADAS MENOS DE UN KILOMETRO GUIANDOSE POR LOS POSTES TELEGRAFICOS

Concordia—M. Caseros	13 postes por km. equivale 4 postes-300 metros
M. Caseros-P. de los Libres	12 3 .. 250 ..
P. de los Libres-Santo Tomé	13 4 .. 300 ..
Santo Tomé—Posadas	12 3 .. 250 ..
Emp. Km. 161—Corrientes	11 5 .. 450 ..
M. F. Mantilla—Goya	12 3 .. 250 ..
Concordia—C. del Uruguay	14 3 .. 200 ..

NOTA—Los números dados de postes por kilometro pueden solamente considerarse muy aproximados pues hay muchas variaciones, por lo tanto al necesitarse calcular velocidades exactas se recomienda notar el tiempo ocupado en viaje en kilometros enteros, guiándose por las chapas kilométricas colocadas en los postes.

INICIALES TELEGRAFICAS Y NUMERACION QUE CORRESPONDE A LAS ESTACIONES, PARADAS Y DESVIOS

DE LOS
FF. CC. E. R. Y N. E. A.

ESTACION	Letras	Nº	ESTACION	Letras	Nº
A cuña	PC	127	Guaviraví	AZ	107
x Alcorta S.	PT	147	Hernandez	HZ	42
Almada	AL	67	Herrera	HR	54
Alvear	AR	111	Holt	HL	3
Arroyo Clé	AC	59	Ibicuy	BC	2
Andrade O. V.	KC	37	Irazusta	ZS	14
Antelo	AO	78	Isabel Victoria	E	151
Apóstoles	AP	119	Isthilart	G	88
Aranguren	AN	43	Juan Jorge	OR	159
x Arroyo Ambrosio	AA	138	Juan Pujol	NA	95
Arroyo Barú	AB	75	Jubileo	JE	29
x Arroyo Urquiza	OU	162	Km. 7 (L. Uruguay)	KY	
Ayúí	KD	87	Km. 161 (Emp.)	KL	97A
Baiblene	VB	129	Km. 173 (L. Posadas)	KP	98
Bajada Grande		52	Km. 232 (Basso-Carbó)	KM	20
Basavilbaso	B	21	Km. 235 (L. Posadas)	KX	102
Basavilbaso (Est. nueva)	BO	21	Km. 268 (L. Posadas)	KS	105
Berduc	BU	158	Km. 340 (L. Ibicuy)		9
Berisso		10	Km. 361		7
Betbeder	VD	41	Km. 389		4
Bonpland	BN	101	Km. 430 (L. Ctes.)	DH	
Britos	BR	16	Km. 442 (L. Pdas.)	DC	
C. Carolina	BT	152	Labougle	KF	96
Cabred	CD	99	La Cruz	LA	109
Calabacilla	CA	155	La Clarita	LC	74
Calderón G.	BS	62	Lanús M.	KN	124
Camps	CS	45	Larroque	LR	13
Carbó E.	EC	11	Las Colas	LO	63
Caseros	CR	55	Las Delicias	DS	49
Caza Pava	PV	117	Las Moscas	MS	24
Clara	CL	28	Lazo	LS	61
Concordia	C	86	Ledesma Clodomiro	KL	163
Corrientes	CO	146	Leis Parada	KB	121
Crespo	CP	47	Líbaros	LB	22
Cuay Grande	UG	114	Libertad	LD	126
C. Redonda	CU	12	Libres, P. de los	L	103
Curuzú-Cuatía	CZ	128	Liebig	LE	160
Chajarí	CH	92	Lucas González	LG	38
Chavarría	RC	134	Maciá	ME	76
Chavilví	KE	89	Mansilla	MA	58
Derqui M.	MQ	142	M. F. Mantilla	K	135
Desvío Fernández		6	Médanos	MD	8
Desvío Km. 328	LP	108	Mercedes	M	131
Desvío Nuñez		122	Mocoretá	MR	93
Dominguez	DZ	25	M. Caseros	MC	97
Durazno	KR	81	Nogoyá	NG	40
Echagüe	HG	57	Palavecino	P	68
Elisa	EA	73	Paraná	PL	51
El Sombrero	Q	143	Paranacito	PA	5
Empedrado	EM	140	Parera F. M.	FP	15
Escriña	SC	18	Pedernar	PR	156
Febre	FB	77	Pindapoy	DY	120
Federación	F	90	Pinto T.	PO	50
Galarza	GA	60	Posadas	PD	125
Garupá	GP	123	1° de Mayo	PY	72
G. Campos	GM	31	Pronunciamiento	PM	71
Gilbert	GL	19	Pucheta	KO	100
Gdor. Martinez	YA	149	P. de Julio	J	148
Gdor. Virasoro	VO	118	Puerto Ruíz		65
Goya	GY	153	Pto. Buenos Aires	BF	0
Guaileguay	GC	64	Pto. Guaileguaychú		70
Guaileguaychú	GU	69	Puerto Libres		104
Guardamonte	KJ	80	Puerto Alvear		112
			Puerto Santo Tomé		116

x Estación Clausurada.

Continuación)

INICIALES TELEGRAFICAS Y NUMERACION DE ESTACIONES

ESTACION	Letras	Nº	ESTACION	Letras	Nº
Puerto Empedrado	RD	141	Tapebicuá	TB	106
Racedo	KH	48	Tataré		133
Raíces	RZ	82	Torrent	TE	113
Ramírez	RY	44	Ubajay	UY	157
Riachuelo	RA	144	Urdinarrain	UD	17
Rocamora	SV	34	Urquiza Gdor.	UA	23
S. Valiente	SD	94	Uruguay	UR	56
Saladas	SZ	137	Victoria	VC	79
San Lorenzo	RS	139	Villaguay Central	VG	27
San Roque	SS	136	Villaguay Este	EN	26
San Salvador	SN	30	V. Mantero	VM	53
Santa Ana	SL	91	V. San José	SJ	161
Santa Lucía	FD	150	Yerúa	RU	32
Santo Tomé	SA	115	Yofre	Y	132
Sola	SI	36	Yuquerí	UQ	33
Solari Justino	TL	130	XX Setiembre	XS	39
Tala		35	Zárate	ZB	1

DEMÁS DEPENDENCIAS CON APARATOS TELEGRAFICOS

Almacenes (Monte Caseros)	MB
Almacenes (Paraná)	PB
Concordia (Oficina Trenes)	OT
Control Trenes (Basavilbaso)	BB
Control Trenes (M. Caseros)	CT
Informes (Buenos Aires)	AG
Comercial (Concordia)	GT
Movimiento (Concordia)	MV
Personal (Concordia)	PS
Reclamos (Concordia)	RM
Via y Obras (Basavilbaso)	BI
Via y Obras (Concordia)	CI
Via y Obras (Monte Caseros)	MI
Insp. Sec. Trafico M. Caseros	YS

Todas las Estaciones y Oficinas de ambas líneas pueden comunicar entre sí; para ello sólo deberá llamarse directamente a la estación que se desea sin necesidad de pedir línea a la Oficina cabecera.

Las estaciones dotadas con conmutadores y/o traslaciones al notar las llamadas, inmediatamente darán línea y si no le fuera posible por estar ocupada la línea darán el «atto.» correspondiente, habilitando la comunicación tan pronto se desocupe el hilo, pero nunca dejar llamar inútilmente. Igualmente deberán copopar cuando notaran desatención de las llamadas, registrando todas estas circunstancias en el parte diario.

Servicio Telegráfico

Para indicar el destinatario o expedidor en los telegramas de servicio, sobre nuestras líneas exclusivamente, se usarán las iniciales que se enumeran a continuación y para cada caso.

Ejemplo: Un telegrama de Superintendente Marítimo Ibcuy, para Administración Concordia—Comisión Local Buenos Aires, en casilla «De» llevará solamente las iniciales SM y en casilla «A» las iniciales AT—CL, sin nombrar el punto de origen ni destino, por ser fijos.

En cambio, deberán mencionarse en aquellos telegramas de expedidores y o destinatarios sin residencia fija.

Ejemplo: Un telegrama de Inspector Vía, expedido en Virasoro, deberá decir: «YV Virasoro». Un telegrama para Inspector Trenes Raíces, deberá dirigirse «YT Raíces», etc.

En los casos de dos o mas funcionarios con igual cargo y residencia, los telegramas para o de ellos consignarán sus nombres personales.

Ejemplo: De TN «A» Martini Basavilbaso, o «De» Cicerone «A» GA Holt—ambos Inspectores de Máquinas y con residencia en Basavilbaso.

A

AT—Administración Concordia
AG—Agencia Comercial
AB—Ajustador Bombas
MB—Almacenes Monte Caseros
PB—Almacenes Paraná
HB—Almacenes Petty Stores—Holt

B

YB—Balancero

C

CLL—Capatáz Cuadrilla
CF—Confiterías Concordia
GT—Comercial Concordia
CL—Comisión Local
CM—Compras Buenos Aires
OT—Concordia Oficina de Trenes
CO—Contador General Concordia
CE—Control Tracción Basavilbaso
CN—Control Tracción Monte Caseros
BB—Control Trenes Basavilbaso
CT—Control Trenes M. Caseros

E

EA—Electricidad

G

GA—Galpón Máquinas
GH—Guarda-Hilos

I

AG—Informes o Agencia Comercial Buenos Aires
BI—Ingeniero Divisional o Vía y Obras Basavilbaso
MI “ “ “ “ M. Caseros
JE “ Jefe Mecánico Monte Caseros
JM “ “ “ Paraná
CI “ en Jefe o Vía y Obras Concordia
YA—Inspector Artesanos
AM “ Autos y Motores

BM—Inspector Bombas y Motores
YC “ Comercial
DT “ de Telégrafo
YS “ Seccional Tráfico
YT “ de Trenes
YW “ de Vehículos
YV “ de Vía
YM “ de Máquinas
YO—Investigaciones
IL—Interventor Artal
IM “ Bellaganba
IR “ Laneri
IG “ Magnano
IU “ Abiuso
ID “ Galdames
IY “ Cartoccio
IP “ Pabón

J

JP—Jefe de Estación - Puerto Buenos Aires
JT—Jefe de Tráfico

M

SP—Marítima Posadas
MA—Marítima Puerto Buenos Aires
MV—Movimiento Concordia

O

CS—Oficina de Cargas
ES—Oficina de Encomendas

P

PA—Papelería Concordia
PS—Personal Concordia
SZ—Peón de aprovisionamiento Marítima Zárate

R

RM—Reclamos Concordia
RW—Revisor Vehículos

S

MT—Sección Autos Concordia
SA—Secretaría Tráfico Concordia
SÑ—Señaleros
SM—Superintendente Marítimo Ibcuy
ET— “ Telégrafos y Señales

T

TT—Taller Telégrafo Concordia
TB—Telégrafo Basavilbaso
TC— “ Concordia
TS— “ Monte Caseros
TN—Tracción Concordia
TO—Trasbordo

V

BI—Vía y Obras o Ingeniero Divisional Basavilbaso
MI—Vía y Obras o Ingeniero Divisional M. Caseros
CI—Vía y Obras o Ingeniero Jefe Concordia

ESTACION	SISTEMA DE EXTRACCION	TANQUE CAPAC. M ³
Uruguay (F.C.E.R.)	Agua corriente	52
Arroyo Urquiza	Bomba a mano	—
V. San José	Molino	68
Liebig	Motor a vapor y molino	68
Juan Jorge	Molino (servicio estación)	3
Berdud	Bomba a mano (servicio estación)	—
Ubajay	Motor a kerosene y molino	68
Pedernar	Molino	68
Calabacilla	Molino (servicio estación)	8
C. Ledesma	" " " y brete)	—
Concordia	Agua corriente	226x
Desvío Km. 6	Molino y motor (serv. estación y bretes)	6x
Desvío Pda. Ayuí	Pozo " "	—
Isthilart	Molino	17
Desvío Pda. Chaviyú	Motor Diesel y molino	68
Federación	" a vapor y molino	34
Santa Ana	Pozo (Servicio estación)	—
Chajari	Molino	34
Mocoretá	Motor Diesel, molino y bomba a vapor	106x
Saenz Valiente	Pozo (servicio estación)	—
Juan Pujol	Molino	34
Desvío Pda. Labougle	Bomba a mano (servicio estación)	—
M. Caseros (A. E.)	Molino	90
M. Caseros N.E.A.	Motor eléctrico y bomba a vapor	56
Emp. Km. 161	Pozo (servicio estación)	—
Libertad	Motor Diesel y molino	20x
Acuña	Aljibe (servicio estación)	—
C. Cuatía	Molino y malacate	28
Baibiene	Motor a kerosene y molino	68
Solari Justino	" Diesel	28
Mercedes	" Diesel y bomba a vapor	68
Yofre	" a vapor y molino	20x
Desvío Tataré	Pozo (servicio estación)	—
Chavarria	Motor a kerosene	20x
M. F. Mantilla	" "	40
S. Alcorta	Pozo (servicio estación)	—
P. de Julio	Malacate	10
Gob. Martínez	Molino	30
Santa Lucía	Malacate	10
I. Victoria	" "	10
C. Carolina	Aljibe (servicio estación)	—
Goya	Molino y pulsómetro	40
San Roque	" y malacate	28
Desvío Km. 402	Pozo (servicio estación)	—
Saladas	Motor a kerosene	68
A. Ambrosio	Pozo (servicio estación)	—
San Lorenzo	Molino y malacate	20x
Empedrado	Motores a nafta, y a vapor, y malacate	28
M. Derqui	Bomba a mano y malacate (serv. estación)	—
Desvío El Sombrero	Motor a kerosene	28
Riachuelo	Bomba a mano (servicio estación)	—
Corrientes	Agua corriente	40
Desvío Km. 173	Pozo (servicio estación)	—
Cabred	Motor Diesel, bomba a vapor y molino	20x
Desvío Pda. Pucheta	Pozo (servicio estación)	—
Bonpland	Motor Diesel y molino	68
Desvío Km. 235	Bombas a mano (servicio Cuad. V. y O. y	—
P. de los Libres	Motor a vapor y molino [estación]	28
Desvío Km. 268	Pozos (servicio estación y Cuad. y V. y O.)	—
Tapeticuá	Motor a vapor y molino	20x
Guaviravi	" " "	28
Triangulo Guaviravi	" " "	13x
La Cruz	Molino	28
Alvear	Motor a vapor y molino	28
Torrent	" a nafta y "	20x
Desvío Km. 396	Bomba a mano (servicio estación)	—
Cuay Grande	Motor Diesel y molino	68

ESTACION	SISTEMA DE EXTRACCION	TANQUE CAPAC. M ³
Sto. Tomé	Motor a vapor y pulsómetro	40
Caza Pava	" " molino y malacate	28
Gdor. Virasoro	" " "	28
Apóstoles	" " "	28
Pindapoy	Ariete hidráulico	37
Desvío Pda. Leis	Pozo (servicio estación)	—
Garupá	Molino y malacate	28
M. Lanús	Pozo (servicio estación)	—
Posadas	Agua corriente	60

x — 2 tanques.

Llamadas Phonofóricas

Concordia	—	Empedrado	. . . —
Liebig	Corrientes	— . . .
Uruguay	—	S. Lucía	— . . .
Libertad	—	Goya
Acuña	—	S. Tomé	— . . .
C. Cuatía	—	G. Virasoro	— . . .
Baibiene	—	Apóstoles
Solari J.	—	Pindapoy
Mercedes	—	Kilómetro 577
Galpón Máquinas (Mercedes)	—	Garupá	— . . .
Chavarria	Posadas	— . . .
Mantilla M. F.	Tren accidentado
San Roque	—	Zorra pidiendo datos
Kilómetro 402		

En los casos en que un tren esté detenido entre estaciones y se necesita comunicar por phonopore con una estación, el guarda debe llamar a la estación más cercana tres veces y después dar la llamada (—) significando que un tren está accidentado, así que todas las demás estaciones deben dar preferencia a las comunicaciones phonopóricas relativas al accidente.

Cuando, dentro de un tiempo prudencial, un conductor de zorra, pidiendo datos, no pueda conseguir a la estación más cercana, debe hacer la llamada (. . . .) para que sea atendido por cualquier estación que reciba la llamada.

A continuación se detallan las Cuadrillas de Vía que poseen aparatos phonopores portátiles:

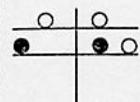
Santo Tomé	Pindapoy
Caza Pava	Garupá
Gdor. Virasoro	Pedernar
Apóstoles	V. San José

DIAGRAMA PARA TELEFONOS DE TRENES

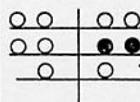
● HILOS DONDE DEBE SER CONECTADO EL TELEFONO
○ " QUE NO DEBEN USARSE

APARATOS PORTATILES

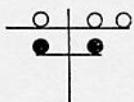
Nos 1-60 170-180



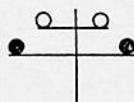
VIA
CONCORDIA
M CASEROS



VIA
M CASEROS
KM 161



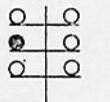
VIA
KM 161
GUAVIRAVI



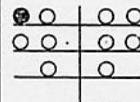
VIA
GUAVIRAVI
S TOME

APARATOS PORTATILES

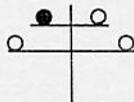
Nos 101-180



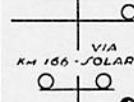
VIA
CONCORDIA
URUGUAY



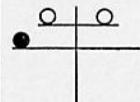
VIA
M CASEROS
KM 161



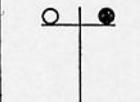
VIA
KM 161 - KM 166
(LINCA C.T.S.)



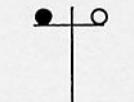
VIA
KM 166 - SOLARI
VIA
SOLARI - KM 348 (P2)



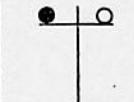
VIA
KM 348 (P3)
M F MANTILLA



VIA
M F MANTILLA
CORRIENTES



VIA
M F MANTILLA
GOYA



VIA
S TOME
POJADAS

CALENDARIO

1942

ENERO							JULIO						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	V	S	
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	
8	9	10	11	12	13	14	7	8	9	10	11	12	
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	
29	30	31					25	26	27	28	29	30	
							31						
FEBRERO							AGOSTO						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	V	S	
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	
8	9	10	11	12	13	14	7	8	9	10	11	12	
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	
29	30						25	26	27	28	29	30	
MARZO							SEPTIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	V	S	
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	
8	9	10	11	12	13	14	7	8	9	10	11	12	
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	
29	30	31					25	26	27	28	29	30	
ABRIL							OCTUBRE						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	V	S	
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	
8	9	10	11	12	13	14	7	8	9	10	11	12	
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	
29	30						25	26	27	28	29	30	
MAYO							NOVIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	V	S	
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	
8	9	10	11	12	13	14	7	8	9	10	11	12	
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	
29	30	31					25	26	27	28	29	30	
JUNIO							DICIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	V	S	
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	
8	9	10	11	12	13	14	7	8	9	10	11	12	
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	
29	30						25	26	27	28	29	30	

